

PRUEBA DE LA DEFENSA DE LA MADRE

DESCARTAN EL ARMA HOMICIDA EN ASESINATO DE MELISSA

El subprefecto (R) de la PDI y médico forense Hernán Lechuga, indicó que el cuchillo cocinero - con restos de comida y sin presencia de sangre- sobre el que Fiscalía sustenta su acusación, no fue el objeto empleado para asesinar a la niña de 12 años.

8 y 9

INICIATIVA PASA A TERCER TRÁMITE

SENADO APRUEBA EL PROYECTO DE ROYALTY MINERO

14

SALIDA ALTERNATIVA PARA 7 IMPUTADOS

PLAZO DE UN MES PARA DESALOJO EN LA RINCONADA

6

TRIUNFAL REGRESO A CASA

HOLGADO COMANDA REMONTADA PIRATA ANTE LA "U" DE CHILE



LANTINICH

19



4 y 5

SE TRATA DE LA SÉPTIMA ACCIÓN LEGAL EN DOS AÑOS

UNA NUEVA DEMANDA POR MALTRATO LABORAL PESA SOBRE GOBERNADORA

Efe / Internacional

 @eldia_cl

Imagínese que la energía solar estuviera disponible siempre que se la necesitara, independientemente del clima o la hora del día.

Esa energía podría utilizarse, aunque el cielo estuviera nublado, bloqueando la llegada de los rayos solares a la superficie terrestre, o fuera de noche, cuando la luz natural está ausente, dos situaciones que impiden que las placas fotovoltaicas reciban la radiación electromagnética necesaria para generar electricidad.

Pues bien, un proyecto de investigación, dirigido por la Universidad Tecnológica de Chalmers (www.chalmers.se/en), en Suecia, ha logrado avances significativos para hacer realidad este objetivo.

ELECTRICIDAD SOLAR BAJO DEMANDA

Los investigadores de Chalmers han desarrollado una tecnología que posibilita capturar la energía solar, almacenarla durante dieciocho años y liberarla en el momento y lugar en que sea necesaria, dando un paso más en el perfeccionamiento de un sistema previamente desarrollado y denominado MOST. Tras haber demostrado cómo se puede extraer en forma de calor la energía solar almacenada, ahora han conseguido que el sistema MOST produzca electricidad, conectándolo a un generador termoeléctrico (generador que convierte calor en electricidad). “Es una forma radicalmente nueva de generar electricidad a partir de la energía solar, que puede utilizarse independientemente del clima, la hora del día, la estación o la ubicación geográfica, sin causar emisiones de dióxido de carbono”, señala Kasper Moth-Poulsen, director de la investigación y profesor del Departamento de Química e Ingeniería Química de Chalmers. Este avance se basa en la tecnología MOST, un sistema de energía cerrado basado en una molécula de carbono, hidrógeno y nitrógeno especialmente diseñada, que cuando recibe la luz del sol cambia de forma, transformándose en un isómero (molécula formada por los mismos átomos pero dispuestos de una manera diferente) rico en energía. Este “isómero cargado de energía” se puede almacenar en forma líquida para su uso posterior cuando sea necesario, por ejemplo por la noche o en invierno, según explica Moth-Poulsen. “Hemos refinado el sistema hasta el punto de que ahora es posible almacenar la energía hasta 18 años”, confirma a EFE. Los investigadores de Chalmers ya habían conseguido que la energía guardada en el MOST se liberara en forma de energía calorífica utilizable en un sistema de calefacción, al hacer que el isómero recupere su condición original, por medio de un dispositivo denominado catalizador. Ahora, han logrado que el sistema MOST también genere electricidad bajo demanda al conectarlo a un generador termoeléctrico consistente en un chip electrónico ultradelgado. Los científicos

NUEVOS SISTEMAS DE ALMACENAMIENTO

Electricidad renovable: ahora puede ser ‘líquida’ o ‘congelada’

Se trata de baterías capaces de almacenar la electricidad de origen solar y eólico durante meses y años, mientras que las actuales la guardan sólo unos días. Posteriormente, pueden liberar la energía, acumulada en estado líquido o con un proceso denominado ‘congelación’, cuándo y dónde se necesite, con independencia del clima, la hora del día, la estación del año o la zona geográfica.



Imagen del isómero que almacena la energía en estado líquido.

EFE

suecos enviaron el isómero a otros investigadores en China donde la energía se liberó y se convirtió en electricidad mediante el generador termoeléctrico, allí desarrollado. “Básicamente, la luz solar sueca se envió al otro lado del mundo y se convirtió en electricidad en China”, según Moth-Poulsen. “Este generador, que podría integrarse en dispositivos electrónicos como auriculares, relojes inteligentes y teléfonos móviles, ha conseguido generar pequeñas cantidades de electricidad, pero el concepto funciona y estamos trabajando para aumentar la cantidad de calor y electricidad que genera”, añade el investigador Zhihang Wang, también de Chalmers.

BATERÍA DE ‘CONGELACIÓN’ Y DESCONGELACIÓN’

Por su parte, otro equipo de científicos del Laboratorio Nacional del Noroeste del Pacífico (PNNL, por sus siglas en inglés), en Estados Unidos, han creado una batería de sal fundida diseñada para la red eléctrica, capaz de almacenar energía durante meses sin perder apenas su capacidad de almacenamiento.

Esta batería denominada “de congela-

ción-descongelación”, porque congela su energía para usarla más tarde, es un paso hacia una nueva generación de baterías que se podrán usar para el almacenamiento estacional, ahorrando energía durante una estación del año, como la primavera, y gastándola en otra, como el otoño, según el PNNL (www.pnnl.gov).

El prototipo es pequeño, del tamaño de un disco de hockey, pero la utilidad potencial de su tecnología es enorme, y presagia la llegada del momento en que la energía de fuentes intermitentes, como la luz solar y el viento, podrá almacenarse durante mucho tiempo superando las limitaciones actuales, aseguran.

La electricidad que generan las fuentes energéticas renovables fluctúan con los ciclos de la naturaleza y las condiciones climáticas, que puede ser muy cambiantes. Dependen de la velocidad y fuerza de los vientos, que impulsan las aspas de los molinos eólicos, y de la intensidad y continuidad con que los rayos solares llegan a los paneles fotovoltaicos.

Con la tecnología actual, la energía que generan estos dos sistemas debe aprovecharse de inmediato, entregán-

dola a la red eléctrica, o bien puede almacenarse en baterías, solo durante unos días, según el PNNL.

El sistema de almacenamiento desarrollado por este laboratorio estadounidense permitiría acumular en grandes batería la energía generada en primavera, y ponerla en invierno a disposición de los operadores de la red eléctrica.

“Es algo muy parecido a cultivar alimentos en nuestro jardín en la primavera, guardar el excedente en un recipiente en el congelador y luego descongelarlo para consumir esa comida en el invierno”, señala el primer autor del estudio, Minyuan “Miller” Li, investigador en Química Inorgánica, del PNNL.

La batería se carga primero calentándola a 180 grados centígrados, lo que permite que los iones (partículas cargadas eléctricamente) fluyan a través del electrolito (sustancia que se comporta como un conductor eléctrico) en estado líquido para crear lo que se denomina “energía química”.

Luego, la batería se enfría a temperatura ambiente, esencialmente bloqueando la energía que contiene. Entonces el electrolito se vuelve sólido y los iones que transportan energía permanecen casi inmóviles.

“Cuando se necesita la energía, la batería se vuelve a calentar y la energía fluye de nuevo”, señalan desde el PNNL. El fenómeno de “congelación y descongelación” es posible porque el electrolito de la batería es sal fundida, un “pariente molecular” de la sal común de mesa. Este material es líquido cuando se lo expone a temperaturas elevadas pero sólido a temperatura ambiente, explican.

Esta tecnología “evita un problema familiar para cualquier persona que haya dejado su automóvil sin usar durante demasiado tiempo e intenta arrancarlo sin éxito: la batería del coche se ha descargado, porque va perdiendo automáticamente su energía cuando está inactiva.

La batería “de congelación y descongelación” del PNNL ha conservado el 92% de su capacidad durante 12 semanas, lo que en palabras de sus creadores significa que la energía no se degrada mucho y “se conserva, como la comida en un congelador”.

Esta batería de gran tamaño, que podría instalarse en el remolque de un camión para su posterior traslado y podría cargarse y descargarse de electricidad una o dos veces al año, está fabricada con materiales poco costosos, comunes y abundantes en la Tierra, como sal, aluminio, níquel, azufre y fibra de vidrio simple, según el PNNL.

OPINIÓN

Seis problemas del sexto retiro

Gonzalo Islas
Decano Facultad de Ingeniería y Negocios
Universidad de Las Américas

Hace algunos días comenzó en la Cámara de Diputadas y Diputados la discusión de seis propuestas relacionadas a un sexto retiro de fondos de pensiones. Si bien tienen diferencias, los seis proyectos comparten una serie de graves problemas y costos para la sociedad. Podemos destacar seis.

Primero, no beneficia a los más pobres, ya que la población más vulnerable en su mayor parte agotó sus ahorros en los retiros anteriores. Según cifras de la Superintendencia de Pensiones, casi 2 millones de afiliados tienen en sus cuentas una cifra inferior a \$50.000.

Segundo, impacta en la inflación, la cual, pese a los esfuerzos de política monetaria se mantiene en niveles altos, como indica el último IPOM del Banco Central: "la economía aún no ha logrado reducir los impactos del exceso de gasto que se acumuló en los años previos". Lo que nos lleva al tercer problema: es regresivo, ya que la inflación afecta con mayor fuerza a los más pobres, a lo que se suman los potenciales beneficios tributarios que podrían obtener contribuyentes de mayores ingresos.

Cuarto: impacta en las pensiones. La evidencia es indesmentible: a febrero de 2023 la pensión autofinanciada promedio alcanza a 5,08 UF, lo que representa una caída de 26,6% con respecto a febrero de 2020 (antes del inicio de los retiros).

Quinto: afecta a la inversión. El ministro de Hacienda ha reconocido que incluso con una reforma que incremente la tasa de cotización, recuperar el nivel de ahorros previsionales podría tardar casi una década. Esto implica menos recursos para financiar proyectos de inversión y, por ende, un menor crecimiento de largo plazo. Y sexto, dificulta avanzar en una reforma a las pensiones, ya que aumentan las dificultades para financiarla.

Afortunadamente, el nivel de apoyo parlamentario parece ser menor al observado en los anteriores retiros, aunque en los últimos días han surgido señales preocupantes. Aún así, el tiempo dedicado a la discusión de estos proyectos sería mejor emplearlo en otros temas de interés nacional, y no en una política cuyos efectos negativos han quedado claramente en evidencia en los últimos dos años.

EDITORIAL

Apoyo a la cultura

Es fundamental que las autoridades refuercen la seguridad en las inmediaciones del Teatro Centenario, un espacio que sólo ha contribuido al desarrollo cultural y emocional de la Región de Coquimbo.

En menos de una semana, el Teatro Centenario de La Serena ha sido víctima de dos robos durante la madrugada. El último, significó una pérdida de más de \$60 millones en equipos electrónicos y de montaje, sin duda un golpe económico importante para el recinto, ya que se ponen en riesgo una serie de eventos comprometidos.

La vandalización de este espacio recuperado para la familia y la difusión de las artes, es un claro ataque al mundo de la cultura de la Región de Coquimbo y también a la ciudadanía que encontró en el restaurado inmueble un lugar de sano esparcimiento.

De hecho, la reapertura del Teatro Centenario

ayudó a revitalizar el centro de la capital regional, dando vida a tradicionales locales gastronómicos de la zona céntrica y recuperando el sentido de reunión de la Plaza de Armas de la ciudad.

Sin duda le ha dado una nueva cara a La Serena y ha posicionado la oferta cultural al más alto nivel, con la visita de reconocidos exponentes de la música nacional. También, se proyecta traer espectáculos de artes circenses y escénicas.

Por este motivo, es fundamental que las autoridades pongan atención a lo ocurrido y refuercen la seguridad de un espacio que sólo ha contribuido al desarrollo cultural y emocional de una región profundamente golpeada por la crisis sanitaria, social y económica.

OPINIÓN

Desempleo y desarrollo económico

Juan Carlos Contreras
Académico Carrera de Ingeniería Comercial
Universidad de Las Américas
Sede Concepción

El Instituto Nacional de Estadísticas (INE) informó que la tasa de desempleo del trimestre móvil enero a marzo 2023 fue de un 8,8%. ¿Qué implicancias tiene esta cifra? Claramente es una mala noticia si consideramos que representa un incremento respecto a

cifras anteriores, y si vemos el detalle de los datos, podemos determinar sus causas e implicancias.

Entre ellas, el alza en la fuerza de trabajo o población activa a un 3,5%, sigue siendo mayor al aumento de números de ocupados que se establece en un 2,4%. Esta información nos indica que se están creando empleos, pero la creación no crece en igual o mayor magnitud que el aumento de la fuerza laboral. En concreto, tenemos más personas buscando trabajo que empresas creando cupos laborales.

¿Por qué aumentó la fuerza laboral? Hay varios argumentos que podrían explicar esta cifra. Las transferencias o bonos del Estado producto de la pandemia y crisis económica han disminuido considerablemente, el fenómeno de la mayor llegada de inmigrantes a nuestro país que buscan una oportu-

nidad para mejorar su calidad de vida, y las expectativas de encontrar trabajo producto de proyecciones de mayores tasas de crecimiento en comparación con períodos anteriores.

Claramente, es una buena noticia que más personas se incorporen a la fuerza laboral, ya que permite obtener un PIB más elevado en un horizonte de largo plazo. Sin embargo, si el crecimiento de la ocupación continua por debajo del aumento de la fuerza de trabajo debe ser motivo de preocupación. La mejor receta para que esto no ocurra es que la autoridad económica genere incentivos para impulsar el crecimiento económico, por ejemplo, mediante subsidios a la creación de nuevas empresas (Corfo, Sercotec, entre otros) y subsidios a la contratación de trabajo. Todo lo anterior con el objetivo de mantener tasas de crecimiento económico más elevadas.



Miembro Asociación Nacional de la Prensa A.G.

FUNDADO EL 1 DE ABRIL DE 1944

PROPIETARIO:
ANTONIO PUGA S.A.
GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL:
FRANCISCO PUGA MEDINA
EDITOR GENERAL:
LUCÍA DÍAZ GALVEZ
EDITOR FOTOGRÁFICO:
LAUTARO CARMONA GUERRERO

LA SERENA

Brasil 431. Casilla 556.
MESA CENTRAL Fono (51) 2 200400
GERENCIA Fono (51) 2 200410
CIRCULACION Brasil 431.
Fono: (51) 2 200400. La Serena
PUBLICIDAD Fono (51) 2 200410
SUSCRIPCIONES Fono(51) 2 200400

COQUIMBO

Centro Impresor El Día Barrio Industrial,
Calle Nueva Dos 1240.
Fono (51) 2 200400

OVALLE

Miguel Aguirre 109.
Fono: (53)2 448271 - (53)2 448272-
Horario de atención lunes a viernes
de 09:30 a 12:45 horas 15:30 a 18:00 horas.
Sábados de 10:00 a 12:00 horas.

SERÍA LA SÉPTIMA ACCIÓN LEGAL QUE REALIZA UN FUNCIONARIO

Nueva demanda por vulneración de derechos laborales golpea a Krist Naranjo

Lionel Varela Á. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

Una nueva demanda por vulneración de derechos laborales fue presentada en contra del Gobierno Regional y en específico, contra la gobernadora Krist Naranjo, esta vez por parte de la ex jefa de la División de Inversiones y Presupuesto, Gabriela Calderón.

Según se señala en el documento, la ex funcionaria asegura que se vulneraron los derechos fundamentales de la trabajadora amparados en el artículo 19, N° 1 de la Constitución Política de la República, y existencia de acoso y/o maltrato laboral, y/o discriminación en relación con el artículo 2, incisos 485 y 489 del Código del Trabajo y demás normas aplicables.

AL MENOS SIETE DEMANDAS

Cabe recordar que esta no es la primera vez que la autoridad regional se ve envuelta en una situación de esta naturaleza, pues a la situación actual, se suman los casos de Alejandra Casanova, quien era la jefa de la División de Planificación; Boris Muñoz, asesor jurídico; Emilio Contador, funcionario de zonas rezagadas; Marcela Torres, ex jefa del Departamento de Programas y Proyectos; Eduardo Torres, conductor del gobierno regional; y Jorge Bravo, ex Dipir.

A éstos, se agregan otros funcionarios que han dejado el Gore, como su primera jefa de gabinete o su encargada de prensa, quienes, si bien, no presentaron acciones legales, de igual forma se fueron del organismo por problemas con la autoridad.

En este contexto, incluso los integrantes del Consejo Regional han indicado que la gobernadora, ya habría sido sancionada a pagar más de \$30 millones por despidos injustificados, recursos que han salido de las arcas del Gore y no de su bolsillo.

En ese sentido, esta nueva demanda de Gabriela Calderón vendría a ser la séptima de un funcionario en menos de dos años de gestión de Krist Naranjo.

EQUIPO DE CONFIANZA

En conversación con El Día, Gabriela Calderón relata como fue el calvario que vivió tras ser contactada por la propia Gobernadora Naranjo pa-

La ex jefa de la División de Inversiones y Presupuesto, Gabriela Calderón, quien llegó al Gore a mediados de 2022 y fue destacada por sacar adelante el presupuesto regional, afirma que fue despedida luego que denunciara la compleja situación que estaba viviendo con la gobernadora al interior del organismo.



LAUTARO CARMONA

Las denuncias por mal clima laboral siguen apuntando al Gobierno Regional y, en específico, a Krist Naranjo.

ra asumir como jefa de la División de Inversiones y Presupuesto del Gobierno Regional, cargo de exclusiva confianza, el cual desempeñó desde julio hasta el último día del año 2022 cuando se le solicitó que firmara su renuncia.

“Cuando asumí mis funciones, el Gobierno Regional tenía una ejecución presupuestaria del 12,8% , situando a la región como la que tenía la peor ejecución presupuestaria a nivel nacional. En ese escenario asumo con el objetivo de revertir la grave crisis ya que por una parte no había muchos proyectos de inversión pública aprobados para poder ejecutar. La cartera de proyectos con problemas era abultada y una gran cantidad de proyectos estaban a punto de perder su Recomendación Satisfactoria (RS)”, indica la profesional.

Paralelamente, sostiene Calderón,

el equipo de la Dipir estaba muy desmotivado ya que su jefatura anterior, había sido desvinculada cuando se encontraba con licencia médica, luego de una serie de episodios que lo afectaron en el desempeño de sus funciones por parte de la gobernadora Naranjo.

MAL AMBIENTE LABORAL

En ese sentido, la abogada reconoce a El Día, que no sabía del ambiente laboral que existía en el Gore y que, antes de su contratación, habían sido desvinculados al menos tres funcionarios de confianza de la gobernadora, entre ellos, el que ella venía a reemplazar.

“El ambiente laboral estaba bastante tensionado y no existía una coordinación entre las jefaturas. Un par de veces nos reunimos todos los

jefes de División con la gobernadora y el administrador regional, pero siempre eran reuniones muy improvisadas”, indicó la ex jefa de División de Inversiones y Presupuesto.

Afirma que desde las primeras semanas comenzó a observar complejas situaciones hacia otros jefes de División.

“Naranjo comenzó a ignorar en todas las facetas a una de ellas. No le contestaba los correos, no le firmaba nada, generando retraso en las iniciativas que debían ser presentadas a aprobación del CORE, para poder ejecutar gasto del presupuesto 2022”, comenta la profesional.

INVALIDAR SU ROL

En cuanto a los problemas directamente con ella, Calderón sostiene que en primer término, se le impidió armar su equipo de trabajo.

“La gobernadora me citaba, pidiéndome que fuera acompañada por mi subalterno Patricio Ponce. Al principio se justificaba, ya que estaba recién incorporándome y conociendo la División, pero con el pasar de las semanas era totalmente innecesario. Incluso, en más de una oportunidad llegué a reuniones y él ya estaba presente, lo cual obviamente atentaba a mi autoridad como jefatura. Además se le asignó la función crítica, beneficio que ella utiliza como una suerte de retribución a los que obedecen todo lo que ella pide”, manifestó la ex funcionaria, agregando que, al parecer, Naranjo disfrutaba de la situación para demostrar que ella mandaba y que nadie le podía cuestionar una decisión.

“Le expliqué que yo no tenía ninguna necesidad de ser asistida, que podía expresar y resolver por mí misma cualquier situación, por lo que se entendía que este accionar era para afectarme e invalidarme”, asegura.

Asimismo, señala la abogada que la autoridad regional nunca logró entender que su labor era de asesorarla y eso implicaba decirle las cosas que no se estaban haciendo bien, en orden a abordar y resolver los problemas.

“Al contrario, la gobernadora no aceptaba críticas de ningún tipo. Tampoco se deja asesorar por los expertos, lo cual dificultaba que las cosas avancen en la dirección correcta”, sostiene Calderón.

La ex jefa de Dipir sostiene que todo esto la llevó a estar muy abru-

mada por el estrés y angustia que le provocaba esta situación, lo que la llevó a generar una crisis el día 15 de diciembre.

“Fui a la Mutual de Seguridad y los especialistas consideraron como medida inmediata un reposo laboral por 7 días y tratamiento farmacológico. Indicaron que estaba afectada por mal ambiente laboral y conflicto con su jefatura que la ignora y desautoriza ante sus subalternos”, relata sobre la situación que le tocó vivir.

DENUNCIA DE MALTRATO Y SUMARIO

Calderón señala a El Día que el mismo día que la llevó a plantear su situación laboral a la Mutual de Seguridad fue sancionada, instruyéndose ese mismo día una anotación de demérito en su contra.

“El mismo día que denuncié, también fui demandada por maltrato laboral por el funcionario que era citado a las reuniones e instrumentalizado para maltratarme a través suyo”, comenta la profesional.

Sobre un sumario en su contra, Calderón asegura que se le informó de ello, mientras participaba en una sesión pública del Consejo Regional, en que la propia Naranjo explicó la anotación de demérito que le había

Licencia médica y querrela del Core

Según lo recopilado por El Día, la gobernadora regional Krist Naranjo ha estado ausente de sus labores y con licencia médica desde el 25 de abril. Aunque su licencia originalmente se extendería hasta el 5 de mayo, se emitió una segunda que se prolongará hasta el viernes 19 de mayo. Hasta el momento, se desconoce la causa de su problema médico.

Por otro lado, se informó que el Tribunal de Garantía de La Serena aceptó la querrela criminal presentada por el abogado Mario Zumelzu contra la gobernadora regional, acción que se suma al requerimiento de destitución que está siendo estudiado por el Tribunal Calificador de Elecciones (Tricel).

puesto.

“Dijo que yo tenía denuncias de maltrato y que existía un sumario administrativo en mi contra, afectando de manera pública mi honra, mi prestigio e imagen personal y profesional frente a autoridades de la región y frente a toda la ciudadanía, ya que eso lo hizo en forma pública y con publicidad”, sostuvo.

DESPIDO PESE A LICENCIA

Según consta en la demanda presentada por Gabriela Calderón, en ella se relata que “con fecha 30 de diciembre de 2022, concurrió a su oficina el entonces jefe DAF, Mauricio Fuentes,

para entregarle una notificación de solicitud de renuncia al cargo de exclusiva confianza, indicando que ‘si la renuncia no se presenta dentro del plazo de 48 horas se procederá a declarar vacante el cargo’”, indica el documento.

En el escrito se señala además que “con fecha 31 de diciembre de 2022, concurrió a la Mutual para continuar con la atención a mi afectación médica, instancia en que se decreto una nueva licencia médica. Posteriormente, estando dentro del período de esta licencia, con fecha 12 de enero de 2023, la Mutual calificó mi patología como enfermedad profesional: ‘Trastorno

de adaptación mayor a 30 días de evolución’.

En el documento se indica que “posteriormente, el empleador informó a la mutual de mi desvinculación, indicando que no corresponde el pago de las licencias médicas”.

Tras esta situación, varios consejeros regionales levantaron la voz pues, no entendían como la persona que había llevado a completar el 95% del presupuesto regional terminó siendo desvinculada.

Por lo mismo, Calderón decidió interponer la demanda y no descarta entablar una querrela en contra de Krist Naranjo por la afectación a su imagen pública tras acusarla de maltrato laboral, sin que existiera la conclusión de un sumario.

RESPUESTA DEL GOBIERNO REGIONAL

Consultado el equipo de la Gobernadora Regional sobre esta demanda, se limitaron a decir que “están en conocimiento de la presentación de la demanda y se harán las presentaciones de la prueba en las etapas procesales correspondientes. Y como siempre ha sido la tónica del Gobierno Regional somos respetuosos de los procesos y fallos de los tribunales de Justicia”.

YA ESTAMOS EN
 **TikTok**

Escanea el código QR para seguir nuestra cuenta y descubre vídeos increíbles para compartirlos fácilmente con tus amigos.



EN AUDIENCIA DE PREPARACIÓN DE JUICIO

Siete personas deberán abandonar en un mes la toma de La Rinconada

Lionel Varela Á. / Coquimbo

 @eldia_cl

Durante la jornada de este miércoles se llevó a cabo la audiencia de preparación de juicio en el Juzgado de Garantía de Coquimbo por la usurpación y toma de terrenos en el sector de La Rinconada de Coquimbo.

En la oportunidad, la mayoría de los imputados no aceptaron responsabilidad en los hechos y el Juzgado de Garantía fijó audiencia de juicio abreviado para el próximo 14 de junio.

La excepción fueron cinco personas, – las cuales no tenían antecedentes anteriores – quienes aceptaron ser sometidas a la suspensión condicional del procedimiento que regirá por un año, tiempo en el cual deben abandonar en un lapso de 30 días el lugar que ocuparon, no acercarse al mismo por espacio de un año y, si son formalizados por algún hecho, dicha suspensión se revocaría para continuar con la causa.

Otras dos personas, que tenían antecedentes anteriores, quedaron en situación de acuerdo reparatorio con la inmobiliaria, previo abandono de los terrenos.

Cabe recordar que los hechos se remontan al 14 de enero de 2022, luego de que una treintena de familias usurparan ilegalmente los terrenos en la Parcela 135, donde está la toma “Rocas del viento 2000”; y en la Parcela 136, el campamento “Esperanza de Jesús”.

Ambos sitios corresponden a la Etapa II del Proyecto de Parcelación de la Comunidad de La Herradura, correspondiente a 8,83 hectáreas pertenecientes a la Inmobiliaria El Olivar.

JUICIO ABREVIADO

Al respecto, la Fiscalía acusó, para juicio abreviado, a 42 personas quienes habrían ocupado y usurpado dicha propiedad, realizando una serie de actos como la división del mismo en lo que coloquialmente se denomina “tomas de terrenos”, además de instalación de construcciones ligeras destinadas a la habitación, y la demarcación de lotes de terrenos.

En ese sentido, la Fiscalía presentará pruebas testimoniales y periciales planimétricas, fotografías y documentos que acreditan quienes son los propietarios de los terrenos y que, quienes los ocuparon, no son



LAUTARO CARMONA

Pruebas testimoniales y periciales planimétricas, fotografías y documentos serán presentados por la Fiscalía, las cuales acreditarían quienes son los verdaderos propietarios de los terrenos tomados en el sector.

En tanto, 42 acusados no aceptaron responsabilidad en los hechos, por lo que el Juzgado de Garantía fijó audiencia de juicio abreviado para el próximo 14 de junio. Además, la Fiscalía pidió al tribunal emitir ordenes de detención contra una docena de personas, quienes no comparecieron en la audiencia de ayer.

510

Días han pasado desde que una treintena de personas se tomaron los terrenos ubicados en el sector de La Rinconada.

sus dueños.

ORDEN DE DETENCIÓN

Cabe señalar que una docena de personas no se presentó a la audiencia de preparación de juicio, ante lo cual, el fiscal Juan Pablo Aguilera solicitó una orden de detención al Juzgado de Garantía, la cual fue concedida.

“La causa va avanzando. El día de hoy se ha preparado la audiencia

que viene, y en el resto se discutió la prueba. Estamos conformes en cuanto a que se ha aprobado toda la prueba del Ministerio Público, la que ha sido acreditada y es con la que estamos convencidos de que probaremos los hechos y la participación de los sujetos”, afirmó el fiscal, Juan Pablo Aguilera Ponce.

El persecutor añadió que los 30 días de abandono del lugar para quienes accedieron a la suspensión condicional, son un plazo “razonable”, para lo cual aseguró, “estaremos verificando por medio de Carabineros si estas personas a las que se aprobó la salida alternativa, salieron de dicho lugar. En caso contrario, se proseguirá de acuerdo a la ley”, dijo.

En el caso de quienes accedieron a un acuerdo reparatorio, el fiscal dijo que tomarán contacto con los querellantes para revisar dicho cumplimiento.

Por su parte, la defensa de los imputados señaló que presentarán

como pruebas, entre otras, cartas al Presidente Gabriel Boric, correos, conversaciones de WhatsApp con autoridades donde se dejaría de manifiesto la necesidad imperiosa de estas personas de poder acceder a una vivienda.

QUERELLANTE

El abogado Omar Vargas por su parte, representante de la inmobiliaria afectada, valoró la instancia de preparación del juicio oral y que se hayan adoptado salidas alternativas.

“Algunos de los imputados que ya no viven en el sector se acogieron a la suspensión condicional del procedimiento, mientras que dos, lograron acuerdo reparatorio. Pero los restantes no asumieron responsabilidad”, indicó el profesional.

Respecto a las pruebas de la defensa, el abogado señala que esos documentos que han sido enviados a las autoridades, dando a entender una necesidad de vivienda, son posteriores a la toma del terreno.

En ese sentido, Vargas sostuvo que, los imputados, de una u otra forma, aceptaron haber cometido el delito de usurpación violenta.

En paralelo, el abogado querellante aseguró que se dejó en claro que se estaba privando a su representado de un derecho constitucional como es el derecho de propiedad.

PARA HOMBRES Y MUJERES DE ENTRE 18 Y 30 AÑOS

Hasta el domingo se podrá postular para ser asistente policial de la PDI

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

La Policía de Investigaciones de Chile, invita a todos los chilenos y chilenas interesados en convertirse en Asistentes Policiales a postular al Centro de Capacitación Profesional de la PDI.

Las postulaciones estarán abiertas hasta el 14 de mayo y se realiza de manera online a través del sitio web www.pdichile.cl/cecapro. La malla curricular considera las siguientes líneas formativas: Derechos Humanos y Normativa Institucional; Operaciones Policiales, Control Migratorio, Manejo de armas y Sitio del Suceso.

Pueden postular hombres y mujeres de nacionalidad chilena, entre 18 y 30 años, con salud y condición física compatibles para el desempeño del cargo, y que no estén inhabilitados para el ejercicio de funciones públicas o que no hayan sido condenados por algún delito. Los postulantes deberán tener la enseñanza media aprobada o estar cursando 4º medio, y contar con licencia de conducir clase B o profesional al momento de postular. Asimismo, los antecedentes personales y familiares deberán ser intachables.

“Nuestro proceso de formación y malla académica está basada en un curso de 4 semestres. El primer año académico, es en un sistema de régimen interno en dependencias de nuestro plantel y el segundo año es en modalidad de práctica profesional pagada, en unidades operativas, mientras el alumno sigue realizando algunas actividades académicas en una plataforma B-Learning”, señaló el Prefecto Inspector Christian Fuentes Cubillos, director del Centro de Capacitación Profesional (Cecapro).

El proceso de inscripción es gratuito y la selección contempla una evaluación psicotécnica y otra psicolaboral,



El proceso de formación y malla académica está basada en un curso de cuatro semestres.

CEDIDA

Hasta el 14 de mayo estará abierto el proceso de postulación al curso de Asistente Policial, que imparte el Centro de Capacitación Profesional (Cecapro) de la PDI.

además de exámenes médicos, las respectivas pruebas de aptitud física y la declaración de historial personal. Una vez que los postulantes son aceptados, la matrícula y los aranceles son gratuitos, lo que les brinda la oportunidad de obtener educación de calidad sin tener que pagar ningún cargo adicional.

Al concluir el curso, los Asistentes Policiales pueden desempeñarse en diversas áreas. “Principalmente en labores de apoyo a la investigación policial y también en la realización de otras labores importantes, para los que realizan cursos de guía canino, de operaciones y tácticas policiales, de

protección de personas importantes y además desempeñarse en labores de control migratorio, de toma de denuncias y también en la conducción de vehículos policiales” detalla el director de Cecapro.

Asimismo, el escalafón de Asistentes Policiales cuenta con una nueva identificación, correspondiente a la Placa de Servicio para reconocerlo como funcionario de la PDI. Los detalles de la convocatoria están disponibles en el sitio web www.pdichile.cl/cecapro donde se puede hacer la postulación on line y también seguir en las cuentas de Instagram, Facebook y TikTok, @cecapro_pdi.

“Principalmente realizan en labores de apoyo a la investigación policial y también en la realización de otras labores importantes”

CHRISTIAN FUENTES CUBILLOS

DIRECTOR DEL CENTRO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL (CECAPRO)

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 • (51) 2 200410 • (51) 2 200424 • COQUIMBO: (51) 2 200405

DEFENSA INTENTA PROBAR INOCENCIA DE MADRE DE LA VÍCTIMA

Perito descarta arma homicida y analiza "deficiente" investigación del "Caso Melissa"

El subprefecto (R) de la PDI y médico forense Hernán Lechuga, indicó que el cuchillo cocinero sobre el que Fiscalía sustenta su acusación, no fue el objeto empleado para asesinar a la niña de 12 años. Por otro lado, evidenció flancos abiertos en el caso, como una ventana rota a un costado de la puerta trasera de la casa, que tiene signos de haber sido vulnerada y de la que no se tomaron muestras.

Diego Guerrero M. / La Serena

 @eldia_cl

Nuevas pericias en torno al cuchillo identificado por la Fiscalía como el "arma homicida" se expusieron este miércoles en el juicio oral por el "Caso Melissa", que se acerca a término con varias dudas planteadas por la defensa, frente a las que deberá deliberar el Tribunal de Juicio Oral en lo Penal



CEDIDA

El perito Hernán Lechuga explica la medición del arma, que dista de la realizada por el SML.

de La Serena.

Se trata, recordemos, de un cuchillo cocinero levantado desde el sitio del suceso por parte de la PDI, que según ha argumentado el Ministerio Público, tiene material genético de la víctima en su hoja y de su madre en la empuñadura, lo que llevó a los investigadores a identificarlo como el elemento usado para terminar con la vida de la niña de 12 años en la Villa Talinay de Coquimbo.

Las dudas en torno a este objeto central en la acusación por parricidio las ha instalado el defensor de la acusada, el abogado Nicolás Pavez, quien en la presentación de la prueba del Ministerio Público ya había afirmado que el arma estaba

mal medida, lo que desencadenó un extenso debate y que el jurista desarrolló ayer con uno de sus peritos en profundidad.

En este contexto, fue llamado al estrado el médico forense, abogado y subprefecto (R) de la PDI Hernán Lechuga, quien se desempeñó por años en la Brigada de Homicidios. El policía fue requerido en torno a diversas aristas del caso, por su experiencia en la criminología, para zanjar algunos aspectos del caso que, según la defensa, no fueron correctamente abordados por la Fiscalía.

Recordemos que Pavez afirma que la madre de la menor de edad es completamente inocente, por lo que pide la absolución de todos los cargos.

PODRÍA NO SER EL ARMA HOMICIDA

Según la pericia de Lechuga, "se descarta" que se trate del arma homicida, por diversos factores. Uno de ellos, es el hecho de que el objeto no presenta sangre, pero no tiene indicios de haber sido lavado. Es más, es posible apreciar restos de comida en el cuchillo, que habría sido utilizado la noche anterior al crimen en una cena familiar, pizza específicamente.

Lechuga es el segundo experto que ha realizado una afirmación en este sentido, sumándose a lo indicado por la bioquímica Priscila Morales, perito de la Fiscalía, que en la audiencia del miércoles 3 de mayo llegó a la misma conclusión al ser consultada por la defensa.

Otro aspecto importante del cuchillo, es el ADN identificado. Para esto, se realizó un "barrido" del arma, en busca de material genético en vista de la ausencia de sangre, detectándose células epiteliales (de la piel) tanto de la madre como de la hija.

Sobre esto, Lechuga recaló que en la hoja, se encontró evidencia 35 millones de veces más probable de ser de la niña y de 17 mil en caso de la adulta; en tanto, en la empuñadura, las células son 60 mil veces más atribuibles a la primera y solo 707 a la segunda. ¿Qué quiere decir esto? El cuchillo fue manipulado "más tiempo" por la niña o esta fue "la última persona en emplearlo", y en dicho escenario, tampoco podría ser calificado como el arma homicida.

Colegio Técnico Profesional de La Serena requiere contratar:

- **TERAPEUTA OCUPACIONAL POR 14 HORAS.**
- **FONOAUDIÓLOGO POR 18 HORAS.**
- **EDUCADORA DIFERENCIAL POR 24 HORAS.**

Enviar Currículum Vitae al correo:

postulaciones.esuela.serena@gmail.com


CITACIÓN

Señores
Presidentes de Comunidades de Aguas
Presente

La Junta de Vigilancia del Río Choapa y sus Afluentes, cita a Reunión de Asamblea General Ordinaria a los Presidentes de las Comunidades de Aguas insertas en dicha Junta, para el día: viernes 26 de mayo del 2023, a las 9:30 horas en primera citación y 10:15 horas en segunda citación.
Lugar: Salón de la Junta de Vigilancia del Río Choapa. Blas Vial 441, Salamanca

TABLA:

1. Lectura Acta Anterior
2. Estado Resultado 2022
3. Presupuesto 2023
4. Gestión Directorio Periodo 2021-2023
5. Inicio Proceso Eleccionario 2023 - 2025
6. Varios

DIRECTORIO
JVRCH

EXTRACTO REMATE

Por resolución de fecha 6 de abril de 2023, del primer juzgado de Letras de Coquimbo, en causa ejecutiva Rol C-777-2022, se ha fijado fecha el día 22 de mayo del año 2023, a las 12:00 Horas, a fin de llevar a cabo el remate por videoconferencia mediante plataforma Zoom, del inmueble denominado Lote "F-4-6-14" resultante de la subdivisión del Lote "F-46" que resulto de la fusión y posterior subdivisión de los lotes 4,5,6 y camino de la Estancia La Campana o El Arrayan, comuna de La Serena, inscrito a fojas 7832 N°5544 del registro de propiedades del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, correspondiente al año 2012. El precio mínimo de la subasta es \$10.262.643.-, el precio se pagará al contado, interesados deben rendir caución por el 10% del mínimo establecido para la subasta, mediante depósito judicial o cupón de pago del Banco del Estado en la cuenta corriente del Tribunal (no transferencia electrónica), y acompañar comprobante legible de haber consignado garantía suficiente, con individualización del mentado documento, Rol de la causa, correo electrónico, y número de teléfono de contacto, al correo electrónico

jlcoquimbo1_remates@pjud.cl hasta las 12 horas del día hábil anterior a la fecha del remate. Bases de remate y demás antecedentes en expediente causa **Rol C-777-2022**, caratulado "PAVEZ con PAVEZ". Secretario Subrogante.

Pero otro punto importante y el que más debate ha generado, son las medidas. Como adelantó al defensa, Hernán Lechuga midió el arma y las dimensiones no calzan con las heridas de la niña por casi un centímetro. Para esto, se expuso una proyección de las mediciones al tribunal y se comparó con las que se consignaron en la carpeta investigativa.

¿Cómo se explica esa diferencia? Según sugirió la Fiscalía, las dimensiones serían distintas porque variarían dependiendo de la inclinación del cuchillo al momento de medir, aspecto al que el perito le restó importancia en el interrogatorio.

INVESTIGACIÓN "DEFICIENTE"

Otro apartado explorado en los informes del perito fue un análisis del trabajo en el sitio del suceso, el que calificó como "deficiente". Esto, por la presencia de flancos abiertos que no fueron indagados, sustentando así los cuestionamientos que ha hecho el abogado defensor.

Lo anterior dice relación con la ventana rota al costado derecho de la puerta trasera de la casa, que bomberos y vecinos encontraron en ese estado al llegar y que, por el momento, no tiene explicación. "No se tomaron muestras" dice el detective en retiro, sumándolo a

Ordenan detención del hombre del overol

El Tribunal de Juicio Oral de La Serena decretó, a solicitud de la defensa, una orden de detención contra el llamado "hombre del overol", un vecino de la víctima que abandonó su casa el mismo día de los hechos y no ha podido ser ubicado.

Para la defensa es un sujeto de interés en la causa y está citado como testigo, pero no ha comparecido, lo que permite que sea llevado por la fuerza. La mañana de hoy se cumplen las 24 horas que rigen para la orden del tribunal con objeto de su comparecencia.

otros antecedentes, como declaraciones de vecinos que dicen haber escuchado unos golpes y luego el sonido de un vidrio romperse, minutos después de la salida de la madre de la casa.

Además, existe también un dato de un funcionario de Carabinero, que afirmó que un vecino se acercó y le dijo que él había roto un vidrio para entrar, pero esa persona no ha sido identificada y nada se sabe de ella. Esto, a juicio de Lechuga, son aspectos que hablan de "un tercero que pudiera haber intervenido en los hechos", y sobre el que no se indagó.

¿OTRA CAUSA DE MUERTE?

En la pericia de Hernán Lechuga se consigna también otro dato impor-

tante. El médico forense identifica otra causa de muerte, distinta a la del SML.

Recordemos que la niña habría fallecido por heridas mortales, dos de un total de 11, generadas en el cráneo. Sin embargo, este perito sostiene que sólo son dos los escenarios en que este tipo de heridas pueden generar la muerte: cuando una lesión es tan grave que termina con la vida y una hipertensión intracraneana, como un edema, que comprime el cerebro hasta un resultado mortal, ambas, cosas que no sucedieron en el caso.

En su lugar, el médico indica que la muerte se generó por una "injuria por inhalación", relacionada al incendio que el autor del crimen inició para ocultar los hechos.

DINÁMICA FAMILIAR Y POSIBLE ROBO

En la audiencia, también expuso un perito informático y por la tarde, nuevos testigos, específicamente del círculo cercano de la acusada, quienes dieron cuenta de las dinámicas familiares, y describieron una "buena relación" entre la imputada y su hija, relatos con los que la defensa intenta derribar la imagen de una mujer "fría", como se ha sugerido en el caso.

"Era una muy buena mamá", dijo uno de sus sobrinos, quien describió a la acusada como su propia "segunda madre".

Además, los familiares siguieron profundizando en torno a la arista de un posible robo. En ese punto, otra de las hijas de la mujer, detalló que la venta de la casa en la Parte Alta y el traslado a La Cantera, se debió a problemas con su ex pareja, por ocasiones en que su madre intervino ante las constantes peleas y malos tratos del hombre a la joven.

"Quería una vida mejor", dijo la hija de la acusada.

La familia plantea que tras el crimen, desapareció desde la casa dinero en efectivo, que la mujer mantenía guardados por la venta del primer inmueble.



11 DE MAYO
TRIBUTO
CHAYANNE



PISCOLA A \$1.000
De 12:00 a 22:00 HRS

SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 22:00 HRS

12 DE MAYO
TRIBUTO
BACKSTREET BOYS



SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 23:00 HRS

13 DE MAYO
LOS RAMBLERS



SHOW GRATIS CON TU ENTRADA AL CASINO / DESDE LAS 23:00 HRS

DINO GORDILLO
12 DE MAYO / 21:00 HRS
COMPRA TU ENTRADA





LUEGO DEL ANUNCIO DE LA OMS

Chile pone fin a Plan Fronteras Protegidas tras fin de la emergencia por Covid

Efe / Chile

 @eldia_cl

El Ministerio de Salud informó este miércoles que deja sin efecto el "Plan Fronteras Protegidas", luego de que la Organización Mundial de la Salud (OMS) declarara el fin de la Emergencia de Salud Pública de Importancia Internacional por Covid-19.

"Se elimina la solicitud del test de PCR al ingreso al país; del certificado de vacunación Covid-19, y se acaba el testeo aleatorio a los viajeros", señaló el organismo en un comunicado.

La autoridad sanitaria subrayó que "si bien el escenario epidemiológico en relación con el Covid-19 está a la baja, la circulación de otros virus respiratorios se ha adelantado ad portas del invierno", por lo que recomienda "mantener la vacunación al día", tanto contra el coronavirus como contra la influenza, y "mantener las medidas de autocuidado aprendidas en pandemia", como el lavado de manos frecuente, la ventilación de espacios cerrados y el uso de mascarilla al presentar cuadros respiratorios.

Este martes, por primera vez desde el inicio de la pandemia, hace poco más de tres años, Chile no registró fallecidos por causas asociadas al Covid-19.

La ministra de Salud, Ximena Aguilera, celebró el hito y señaló que existe un nivel de protección "relevante" en la población y que el país está en una situación "cada vez más controlada".

A la fecha, en Chile se han diagnosticado más de 5,2 millones de

Si bien la autoridad sanitaria afirmó que el escenario epidemiológico del país está más controlado, de todas formas llamó a mantener la vacunación al día.



Se elimina la solicitud del test de PCR al ingreso al país; del certificado de vacunación Covid-19, y se acaba el testeo aleatorio a los viajeros"

MINISTERIO DE SALUD

contagios por SARS-CoV-2, acumulando más de 61.000 fallecidos por causas asociadas a la enfermedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) hace unos días decidió poner fin a más de tres años (1.191 días) de emergencia internacional por Covid-19, el mismo día en el que el organismo calculó que la pandemia, una de las peores de la historia, causó alrededor de 20 millones de muertos.

TRAS DECIR QUE "NO HAN FIRMADO NADA" Republicanos contradicen a Johannes Kaiser quien desconoció pacto constitucional

El vicepresidente del partido, Martín Arrau, afirmó que su colectividad respetará los doce puntos del acuerdo que originó el actual proceso constituyente.

Efe / Chile

 @eldia_cl

El Partido Republicano (PR) se distanció este miércoles de los dichos que uno de sus parlamentarios emitió este martes, en los que desconoció los 12 principios base del debate constitucional en el que la colectividad será la primera fuerza tras las elecciones del pasado domingo, quedando con 23 de los 51 escaños del Consejo Constitucional.

"El Partido Republicano se caracteriza por ser respetuoso de la institucionalidad y las formas y nosotros respetamos las leyes, las normas constitucionales. El artículo donde están esos doce bordes es una norma constitucional y la vamos a respetar", señaló el jefe de campaña del PR y su actual vicepresidente, Martín Arrau.

La aclaración de Arrau llega 24 horas después de que el diputado Johannes Kaiser, que desde que asumió su cargo hace poco más de un año renunció al partido, para volver a integrarse luego de comentarios misóginos en redes sociales, señala que ellos "no han firmado nada", haciendo alusión al acuerdo que dio paso a la fase actual del proceso constitucional chileno.

"Lo que pasa de las redacciones de esa norma, el borde número quin-

51

Son los consejeros que asumirán el próximo 7 de junio y tendrán cinco meses para redactar la propuesta de texto, que se someterá a plebiscito el 17 de diciembre.

to precisamente, el Estado social, puede dar para mucho o para poco (...). Es tarea de los consejeros darle una bajada al texto y cómo eso convive con un rol subsidiario del Estado o cómo convive con la provisión con libre elección, con servicios sociales como salud y educación y pensiones. Será labor de los consejeros, escuchando otras posiciones", apuntó Arrau.

"Eso es lo que queremos hacer y transmitir para tranquilidad de todos y claramente, creo que hay que calmar un poco el tono, sobre todo de las declaraciones, para que podamos trabajar como Chile demanda y merece de manera urgente", agregó.

Los 51 consejeros, distribuidos de forma paritaria entre hombres y mujeres, tomarán posesión el próximo 7 de junio y tendrán cinco meses para redactar la propuesta de texto, que se someterá a plebiscito el 17 de diciembre.

El mismo día de la instalación, los consejeros recibirán un borrador que 24 expertos designados por el Parlamento llevan redactando desde marzo y que cumple con 12 principios básicos acordados a priori por los partidos para evitar una propuesta refundacional como la anterior.

EXTRACTO

Juzgado Civil de Vicuña, concedió posesión efectiva de herencia testada quedada al fallecimiento de **Christian Peter Wille Kunzli**, a favor de su hija **Martina Antonia Wille Agosto** como heredera y además como legatarios testamentarios a doña **Corina Carla Diana Wille Kunzli** y **Tomás Omega Valdés De Goyeneche**. sin perjuicio otros herederos de igual o mejor derecho. Fecha veintisiete de abril de dos mil veintitrés.

RUBÉN MISAEL CAROCA LAZO
SECRETARIO PJUD

EXTRACTO

JUZGADO DE LETRAS Y GARANTÍA DE LOS VILOS. En autos **Rol N° V-53-2022**, por resolución de fecha 22 de diciembre de 2022, se concedió posesión efectiva de la herencia testada quedada al fallecimiento de **Erna Mercedes Gebhardt Godoy**, Rut. N°2.503.559-3, a su herederos testamentarios, **Maria Angelica Velasquez Gebhardt**, Rut. N° 6.362.728-3, **Erika de las Mercedes Velásquez Gebhardt**, Rut. N°6.229.279-2, **Gloria del Carmen Velásquez Gebhardt**, Rut. N°8.653.038-4, **Fabián Alejandro González Velásquez**, Rut. N°16.394.059-0. Los Vilos, 4 de Mayo de 2023

REMATE: El 1° Juzgado La Serena, ubicado en calle Rengifo N°240, La Serena, rematará el día 30 de Mayo 2023 a las 11:00 hrs., el departamento N°409, del piso cuatro, la bodega N°48, ambos del edificio N°2 Boldo, y también el Uso y Goce exclusivo del estacionamiento N°41, del "Condominio Altos del Milagro II", cuyo acceso principal es por calle Santiago del Apóstol N°4067, La Serena. Se incluyeron los derechos de dominio, uso y goce sobre el suelo y demás bienes comunes del condominio en la forma prevista en ley N°19.537, sobre copropiedad inmobiliaria y su Reglamento de Copropiedad inscrito a fojas 6570 N°3694 en el Registro de Hipotecas del CBR La Serena del año 2016. El título se inscribió a fojas 8276 N°5651 del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de La Serena, año 2017. Rol de Avalúo 2694-156 para el departamento y 2694-123 para la bodega, La Serena. Mínimo para subastar \$55.018.556, al contado. Garantía: Los interesados deberán presentar vale vista bancario a la orden del Tribunal, por el 10% del mínimo, esto es, \$5.501.856. Demás condiciones autos caratulados "SCOTIABANK CHILE con AGUIRRE" C-2489-2022, del tribunal citado. La Serena, 09-05-2023. Secretaría.

REFORZAMIENTO DE LA SEGURIDAD

Patrullajes mixtos llegaron al Valle del Elqui: Vicuña y Carabineros firmaron convenio OS14

Con la suscripción de este convenio, la comuna elquina se convirtió en la sexta a nivel regional, en integrarse a esta iniciativa que apunta a fortalecer el trabajo colaborativo entre la policía uniformada y los municipios.



CEDIDA

Autoridades comunales, carabineros y vecinos celebraron la firma del convenio, con el que espera entregar más seguridad a los habitantes de la comuna.

de su gente”, dijo por su parte, el Jefe de la Zona de Carabineros Coquimbo, General Juan Muñoz.

Vicuña es la sexta comuna de la región y la tercera de la Provincia del Elqui en sumarse a los patrullajes mixtos. Ya en noviembre pasado, Illapel se convirtió en la primera en suscribir el convenio de colaboración, y desde entonces Los Vilos, Monte Patria, La Serena y Coquimbo se encuentran trabajando directamente con el OS14. Un compromiso municipal destacado y valorado por el gobierno.

“La seguridad ciudadana es una tarea de todos y todas, que requiere de la participación activa de la comunidad para lograr una convivencia segura y mejoremos la calidad de vida de las personas. Los alcaldes y alcaldesas son los que mejor conocen la situación de seguridad en sus territorios, por lo que con este nuevo acuerdo se prioriza la operatividad entre policías y municipios. Es importante involucrar al ciudadano como corresponsable en la solución de sus necesidades y priorizar la participación y la responsabilidad ciudadana para favorecer el control público”, señaló el delegado presidencial regional, Rubén Quezada.

Equipo El Día / Vicuña



Vicuña se convirtió este martes en la sexta comuna de la región en implementar los patrullajes mixtos, luego de que se concretara la firma del convenio con el OS14 de Carabineros. Con ello, ya es un 40% de las comunas el que cuenta con esta iniciativa, enfocada en fortalecer el trabajo colaborativo entre la policía uniformada y los municipios, con el objetivo de brindar más y mejor seguridad a la comunidad.

“Hoy es un gran día. Hemos firmado un convenio muy importante: la colaboración con una institución tan necesaria para Chile y tan prestigiosa como es Carabineros. Sabemos que nuestra comuna y el mundo hoy son más inseguros que ayer y por eso, tenemos que hacer algo. Ya hemos

entregado un vehículo, bicicletas, y ahora nos sumamos a los patrullajes mixtos. Porque si podemos colaborar, lo vamos a hacer, y vamos a estar en aquellas instancias donde Carabineros considere oportuno que estén los funcionarios municipales”, indicó el alcalde de Vicuña, Rafael Vera.

“Este es un hito más donde el alcalde demuestra su apoyo a la seguridad pública. Aquí se formaliza una acción que va a permitir poder

ampliar la cobertura de prevención de la 5ª Comisaría de Vicuña, con un patrullaje mixto que tiene como objetivo ampliar la cobertura, llegar a aquellos lugares de mayor lejanía de la comuna y atender todos los procedimientos de baja complejidad que se puedan dar. Es sumamente valioso poder trabajar en conjunto con los municipios porque son los gobiernos locales los que conocen realmente cuáles son los problemas

EXTRACTO DE NOTIFICACIÓN

Tribunal de Familia de La Serena en **causa RIT C-1630-2022** seguida por cese de alimentos, con fecha 16 de febrero de 2022, se ha ordenado notificar a don **GERMAN LUIS ZEPEDA BECKER, RUN 19.147.029-K** de la demanda entablada por don **LUIS ALBERTO ZEPEDA DIAZ**, en su contra, por lo cual se le cita a audiencia, la que se celebrará con las partes que asistan afectándole a la que no concurra todas las resoluciones que en ella se dicten, sin necesidad de ulterior notificación, debiendo el demandado comparecer personalmente y patrocinado por abogado habilitado con los medios de prueba de que piensa valerse. Debiendo contestar la demanda al menos 5 días antes de la audiencia referida, conforme el art. 58 de la Ley 19.968. La audiencia preparatoria se realizará el **día 12 DE JUNIO DE 2023, SALA 1, A LAS 11:30 HORAS**, en dependencias del Tribunal, ubicado en Rengifo N°240. La Serena, 11 de marzo de 2023

CAROL CAMPOS SALAS
MINISTRO DE FE



REMATE JUDICIAL EN COQUIMBO.

VIERNES 12 DE MAYO DE 2023, A LAS 11 HORAS, EN CALLE ALDUNATE N°641, 2° PISO, COQUIMBO.

SE REMATAN: VEHICULOS:

- STATION WAGON MG ZX 1.5 AÑO 2022, PLACA RXRW.69
- AUTO KIA RIO 4 SEDAN 1.4 AÑO 2021, PLACA PRVL.13
- AUTO JAC JS2 HATCHBACK 1.5 AÑO 2022, PLACA RLVS.15
- AUTO NISSAN SENTRA MT 2.0 AÑO 2022, PLACA RDLH.38
- AUTO JAC JS2 1.5 AÑO 2021, PLACA RKRF.68
- STATION WAGON TOYOTA RAV 4 2.0 AUT AÑO 2019, PLACA LHDZ.26
- FURGON FORD COURIER VAN 1.3 AÑO 1997, PLACA RF.2422 (SUSPENDIDO)

ESPECIES:

marquesa con colchón, Grupo generador, Fumigador, Silla de ruedas, horno eléctrico, neumáticos con llantas aro 17, parlantes para auto, grampas para cables eléctricos, vinos, licores, menajes y artículos de casa y textiles.

CAUSAS JUDICIALES: Roles: E-487-2023 del Juzgado de Letras de Illapel; Rol C-646-2022, del 2° Juzgado de Letras de Coquimbo; Rol E-42-2023 del 1° Juzgado de Letras de La Serena; Rol C-1939-2022, Rol C-2461-2022, Rol E-576-2023, del 3° Juzgado de Letras de La Serena, Comisión: 10% más IVA.

Exhibición: Jueves 11 de Mayo de 2023, de 9:30 a 13:30 y de 15:30 a 18:00 horas; Parcela 52 etapa D en El Panul “estacionamiento Christiansen” Coquimbo.

Cancelaciones: Con cheques consultas anticipadas, y transferencias, garantías de **\$500.000.-** por vehículos el día antes del remate, especies **\$200.000.-**, Facturación Vehículos de forma inmediata.

E. ALFONSO ARANDA CAÑAS, RNM N°505, MARTILLERO JUDICIAL Y CONCURSAL
NICOLAS A. BAO ARANDA, RNM N°1835, MARTILLERO PUBLICO.-
FONO 512322000

EN LA CONURBACIÓN

PDI detiene a integrantes de banda criminal por robos modalidad "pinchazo"

Los delincuentes provenían de la Región Metropolitana, y en la zona cometieron algunos de sus delitos, en los que abordaban a sus víctimas sin generar sospecha, simulando ayudarlos tras haberles pinchado previamente uno de los neumáticos de sus vehículos.



Un vehículo incautado y dos hombres detenidos dejó la operación en la que se detuvo a parte de esta banda delinencial.

CEDIDA

Equipo El Día / Región de Coquimbo

@eldia_cl

Integrantes de una banda delictual, que llegaron desde la Región Metropolitana a la conurbación La Serena-Coquimbo para robar dinero en efectivo a víctimas que seguían desde alguna institución financiera o cuando se encontraban en su vehículo, fueron detenidos este miércoles por personal de la PDI.

Desde la policía civil indican que las víctimas eran prácticamente, abordadas sin ninguna sospecha, simulando ayudar, para distraerlas y cometer el delito.

Así lo vivió hace unos días, un empresario de 73 años quien, salió del banco con una importante suma de dinero en un bolso. Al reanudar su trayecto en su automóvil, desde la calle un peatón le avisó que se

trasladaba con una rueda pinchada y que se ofrecía para ayudarle para hacer el cambio del neumático por le de repuesto. Aprovechándose de la distracción, otro sujeto sustrajo una mochila desde el interior del móvil, que contenía \$60 millones en efectivo, según la denuncia de la víctima.

"Detectives de esta unidad realizan una labor de análisis criminal e inteligencia policial, y barrido de cámaras de seguridad entre otras técnicas de investigación, logrando identificar a los integrantes de una banda criminal que está involucrada en diversos robos con sorpresa aquí en la conurbación. Esta es una

banda que tiene nexos en la región y sus miembros provienen de la Región Metropolitana y cuentan con antecedentes policiales", señaló el subprefecto Fabián Anguita, jefe de la Brigada de Investigación Criminal La Serena.

Los antecedentes de la investigación también establecen que esta banda delictual intentaba cometer otro robo mediante esta misma técnica denominada "pinchazo". En un centro comercial, un automovilista logró percatarse que un sujeto estaba pinchando una rueda de su vehículo, que estaba estacionado, pero siguió adelante como si no se hubiera dado cuenta, avanzar unos metros y pedir ayuda.

"La víctima logró frustrar el robo por sorpresa, luego de solicitar apoyo a los guardias del centro comercial y llamar al fono emergencia

de la PDI. Personal de turno de la Brigada de Investigación Criminal La Serena se trasladó y realizó las indagatorias para seguir con las diligencias que permitan la identificación y paradero del resto de la banda delictual, en coordinación con el Ministerio Público", señaló el subprefecto Anguita.

Así, un vehículo fue incautado por los detectives mientras que dos hombres, mayores de edad, fueron detenidos por los detectives en la avenida Costanera de Coquimbo, por su participación en el robo por sorpresa y robo frustrado. La detención se declaró ajustada a derecho en el tribunal y la fiscalía solicitó ampliar la detención de los dos imputados, hasta la jornada de este jueves 11 de mayo para reunir nuevos antecedentes que permitan formalizar los cargos en su contra.

REMATES
MAGUY

REMATE EN COQUIMBO

Sábado 13 de mayo de 2023, a las 11:00 hrs, en calle La Perla s/n, Ruta 43, Coquimbo.

- FURGÓN PEUGEOT BOXER HDI 2.2 AÑO 2014 PPU GTVW.35 mínimo \$ 5.600.000
- STATION WAGON SSANGYONG REXTON 4WD AUT AÑO 2002 PPU HBBV.56 (limitación zona franca)
- Además: licuadora, termo, cafetería, bolso, exprimidor, vitrina, congeladora, maquina moledora, refrigerador, mesa centro, plancha, microondas, tv, silla, velador, consola, proyector videos, minicomponente, aspiradora, notebook, y otros difícil detalle.

Liquidador Concursal:

-Claudia Stingo Rissetto: Rol C-1901-2022 2º Juzgado de letras de La Serena Caratulado "Saldías"; Rol C-421-2023 1º Juz. de letras de La Serena Caratulado "Lam"; Rol C-231-2022 Juz. de letras de Vicuña Caratulado "Cortés"; Rol C-1169-2022 Juz. de letras de Illapel Caratulado "Solís".

-Nicolás González Michell: Rol C-1343-2021 2º Juz. de letras de Iquique Caratulado "Torres".

-Samuel Ossa Ilabaca: Rol C-1226-2022 Juz. de letras de La Ligua Caratulado "Jarecki".

Comisión: 7% más impuestos - Exhibición: viernes horario oficina - Consultas: +56976680177

MIGUEL A. GUZMÁN YURI. RNM 1344

SUCURSALES:
COPIAPO: Atacama 840 - Fono: 5224 62701 - **VALLENAR** Plaza O'Higgins 85 - Fono: 5123 49561
LA SERENA: Avenida Estadio 1495 - Fono: 5122 23187 - 5122 25267
COQUIMBO: Las Heras 318 - Fono: 5123 25671- 5123 13427
OVALLE: Miguel Aguirre 290 - Fono: 5326 27107 **ILLAPEL:** San Martín 215 - Fono: 5325 24085
 Encuentra todas las sucursales en: www.factorone.cl

EMPRESA ACUSADA YA HA SIDO SANCIONADA POR LA SEREMI DE SALUD

Familia montepatrina apela ante la Corte Suprema por caso de intoxicaciones

Luciano Alday V. / Monte Patria

@eldia_cl

El pasado 7 de enero se dio a conocer el caso de un matrimonio de Chañaral de Carén, quienes acusaban intoxicaciones por fumigaciones realizadas en un fundo cercano a su vivienda.

La pareja afectada la componen María Isabel Mundaca y Manuel Carmona, quienes aseguran que, incluso, han tenido que dejar su casa por algunas horas, para evitar ser intoxicados. “Al principio ni nos avisaban que iban a fumigar. Después logramos que por lo menos nos alertaran con 24 horas de anticipación. Ahora cuando nos avisan nos tenemos que ir, viajamos a Ovalle o a Monte Patria, donde unos amigos o familiares, para no intoxicarnos. Pero ya no queremos seguir saliendo de nuestras casas cada vez que ellos fumiguen”, señaló la esposa.

Estas palabras son reafirmadas por el hijo del matrimonio, Aníbal Carmona, quien declara que tuvo que buscar un nuevo domicilio ante la molestia generada por las fumigaciones. “Yo me vi desplazado forzosamente de Chañaral de Carén, porque tengo dos hijos con mi pareja, y por eso decidimos no prosperar con nuestra construcción de vivienda en donde estábamos. En vista de todas estas fumigaciones tuvimos que irnos a vivir a otro pueblo”, sostuvo.

“A pesar de que se han realizado sumarios sanitarios y la seremi de Salud, ha tomado varias medidas, ninguna de éstas ha podido evitar que se produzcan las intoxicaciones. La cantidad de veneno que se utiliza y la cantidad de superficie en donde se utiliza, provoca que mis padres tengan que evacuar cada vez que se fumiga”, agregó.

RECURSO RECHAZADO

Cansados de las fumigaciones, la familia decidió poner un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones de La Serena, pero el tribunal decidió rechazarlo el pasado 17 de abril, a pesar de reconocer los sumarios efectuados desde la seremi de Salud.

“Sin perjuicio de lo previamente razonado, cabe consignar que del mérito de los antecedentes, en particular, de lo sostenido por las partes y de los diversos informes allegados a la causa, estiman estos juzgadores que la materia sometida a resolución de esta Corte se encuentra bajo el imperio del derecho, toda vez que los hechos materia del recurso, específicamente, la aplica-

María Mundaca y Manuel Carmona acusan que su salud se ha visto afectada por fumigaciones de la empresa CARSAL, en un fundo que se ubica cercano a su vivienda en Chañaral de Carén. No obstante, su recurso de protección fue rechazado por la Corte de Apelaciones de La Serena, ante lo cual presentaron una apelación, con el objetivo de que se efectúe un informe de impacto ambiental.



EL OVALLINO

En la tarde de este miércoles 10 de mayo, la familia afectada dio un punto de prensa en La Serena, para dar a conocer su caso.

ción de plaguicidas y otras sustancias potencialmente tóxicas por parte de la recurrida en su proyecto agrícola, es actualmente materia de fiscalización por los órganos competentes en la materia, existiendo no sólo procesos administrativos pendientes, sino también procedimientos previos afinados, en los cuales se han constatado diversas infracciones a la legislación vigente por parte de la denunciada y se han aplicado diversas sanciones, entre ellas, la prohibición de funcionamiento de la denunciada y sin perjuicio de denuncias posteriores que se puedan formular en relación a los mismos hechos. Lo anterior, conlleva necesariamente a desestimar el recurso”, argumentó la corte.

APELACIÓN

Ante esta respuesta desfavorable, la familia montepatrina decidió elevar el caso hasta la Corte Suprema, y así fue destacado por su abogado Erick Astudillo. “Se presentó la acción de protección ante la Corte de Apelaciones de La Serena por la utilización de pesticidas de una empresa vecina a la señora Mundaca.

La corte estimó que bastaba con que se estén aplicando sanciones a la empresa por órganos administrativos, así que no acogió el recurso. Por eso presentamos un recurso a la excelentísima Corte Suprema, para que se pronuncie con respecto a esto”, explicó Astudillo.

De esta manera, la familia no baja los brazos en que se puedan tomar nuevas medidas, para así tener una vida más tranquila. “Estamos agradecidos de las autoridades que nos han acompañado, especialmente la seremi de Salud que ha hecho muchas fiscalizaciones, pero parece que hace falta algo más. Nos gustaría que esta empresa pueda adherirse a una normativa y a un sistema de evaluación de impacto ambiental. Eso es lo que nos interesa, para dilucidar qué es lo que aplican y porque nos intoxicarnos nosotros, a lo mejor ellos pueden utilizar otros elementos o productos que sean más sanos para la salud humana y de los animales”, indicó María Mundaca.

Esto fue complementado por Erick Astudillo, quien declaró que “la idea es que se ordene a la empresa de que se ajuste a la normativa, básicamente con el tema de las distancias para la aplicación de pesticidas, que se respeten las distancias mínimas que establece la ley. Además, en razón del tipo de pesticidas, que son altamente tóxicos, se ordene hacer un estudio de impacto ambiental”, concluyó.

UF 11.05.23: \$ 35.963,32

DÓLAR COMPRADOR: \$788,50

DÓLAR VENDEDOR: \$788,80

IPC ABRIL: +0,3%

IPSA: +0,34%

Registró la Bolsa de Comercio en su índice principal, el IPSA, que cerró el miércoles en 5.569,61 puntos.

Por su parte, el Índice General de Precios de Acciones (IGPA) presentó una variación de +0,45% y cerró en 28.270,25 puntos.

A CASI DOS AÑOS DE SU INGRESO

Tras acuerdo entre el gobierno y la oposición: Senado aprueba Royalty Minero

La iniciativa, que ahora pasará a su tercer trámite en la Cámara Baja -y de ser aprobada se convertirá en ley-, tiene como objetivo modificar el componente del impuesto específico sobre el margen minero para aquellas empresas cuyos ingresos procedan en más de un 50% del cobre y además tengan ventas por sobre las 50 mil toneladas métricas del metal rojo.

Ricardo Gálvez P. / Región de Coquimbo

 @eldia_cl

A casi dos años de que fue ingresado para su discusión, finalmente el Senado aprobó el proyecto de Royalty Minero que cambia los impuestos que pagan las empresas del sector.

“Tenemos que capturar la renta económica. Por eso, es que es tan importante esta iniciativa y de allí, que quiero reconocer a los parlamentarios que la presentaron. Se ha cuestionado la figura del ‘ad valorem’, es decir, que se pague por la explotación de un recurso que es escaso y eso me parece de total lógica”, afirmó el senador del Partido Comunista (PC), Daniel Núñez.

En tanto, su par en la Cámara Alta, Matías Walker, agregó que “es un proyecto que se calcula, va a entregar más de 30 mil millones de pesos al año para las comunas de la Región de Coquimbo. Sin embargo, espero que la distribución sea justa y sobre todo, en beneficio de las localidades mineras”.

De acuerdo al Ministerio de Hacienda, la iniciativa, que según el artículo primero transitorio entraría en vigencia en 2024, regula el componente del impuesto específico sobre el margen minero para aquellos explotadores cuyos ingresos provengan en más de



Más allá de los acuerdos entre el gobierno y parlamentarios de oposición, el sector minero todavía manifiesta reparos al proyecto.

LAUTARO CARMONA

“Se ha cuestionado la figura del ‘ad valorem’, es decir, que se pague por la explotación de un recurso que es escaso y eso me parece de total lógica”

DANIEL NÚÑEZ

SENADOR DEL PARTIDO COMUNISTA

un 50% del cobre y posean ventas encima de las 50 mil toneladas métricas del metal rojo. De este modo, se establece un esquema de tasas de entre 8 y hasta 26% en función del margen operacional, y se considerará la depreciación y los gastos de puesta en marcha en el cálculo de los costos.

RECAUDACIÓN DE 0,45 PUNTOS DEL PIB

Cabe recordar que el pasado martes y luego de dos sesiones, la comisión de Hacienda de la Cámara Alta ya había visado la iniciativa. Esto, posterior a las indicaciones acordadas entre el gobierno del Presidente Gabriel Boric

“Se calcula que va a entregar más de 30 mil millones de pesos al año para la región. Espero que la distribución sea justa y sobre todo, en beneficio de las localidades mineras”

MATÍAS WALKER

SENADOR DE DEMÓCRATAS

y algunos parlamentarios.

“Generará una recaudación anual de 0,45% del PIB (Producto Interno Bruto) en régimen, un tercio del cual se destinará a las regiones, a 32 comunas y a las 309 municipalidades más pobres del país”, señaló en la oportunidad, el ministro de Hacienda, Mario Marcel.

En efecto, parte de lo percibido por la modificación de las contribuciones que cancelan las empresas mineras se usará para el desarrollo local.

Así, US\$ 450 millones se invertirán en aumentar las capacidades financieras y de gestión en las diferentes

zonas.

Ello se realizará a través de un fondo regional para la productividad y el desarrollo, por 225 millones de dólares, que serán distribuidos de acuerdo a los criterios del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR).

Además, se implementará una base de apoyo para la equidad territorial correspondiente a 170 millones de la divisa norteamericana en beneficio de las comunas más vulnerables y que presentan una mayor dependencia al Fondo Común Municipal (FCM).

Asimismo, se dispondrá de un fondo destinado especialmente a las comunas mineras por US\$ 55 millones, recursos que irán dirigidos hacia aquellas municipalidades que mantengan dentro de sus territorios no sólo faenas, sino que también fundiciones, refinerías, relaves y puertos, entre otras instalaciones relacionadas. De esta forma, serán 31 los territorios favorecidos ubicados en las regiones de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso y O'Higgins.

Al mismo tiempo los gobiernos regionales dispondrán de dinero para financiar planes y programas que promuevan proyectos de inversión, desarrollo local e investigación científica y tecnológica. A esto, se suman otros recursos que serán destinados a investigación y diversificación de la matriz productiva.

En consecuencia, las zonas mineras recibirán un 50% más de recursos que las que no lo son, en términos per cápita.

EN EL MARCO DEL PLAN DE HABILIDADES PARA EL SIGLO XXI

Inteligencia artificial llega a la educación pública de La Serena

Más de 400 estudiantes y docentes de los colegios y liceos municipales de La Serena, asistieron a la charla, organizada por la Corporación Municipal, del especialista en IA y doctor en informática de la Universidad de La Serena, Humberto Farías, desarrollada en el anfiteatro del Liceo Gregorio Cordovez.



CEDIDA

El docente de la Universidad de La Serena, Humberto Farías, dio a conocer los fundamentos y principios básicos de la Inteligencia Artificial.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

Innovar, motivar, fomentar la creatividad y el pensamiento crítico, son algunos de los principales conceptos que busca desarrollar la Corporación Municipal de La Serena para la educación del próximo siglo. En el contexto del Plan de Habilidades para el Siglo XXI del departamento de Educación, que promueve el trabajo interdisciplinario y colaborativo en las áreas de las ciencias y tecnologías, esta primera charla sobre inteligencia artificial buscó acercar e introducir los fundamentos y principios básicos, tanto en docentes como en estudiantes, con el propósito de permitir desarrollar nuevas prácticas de enseñanza y de aprendizajes innovadoras.

Para el experto, Humberto Farías, académico del departamento de ingeniería civil e industrial de la Universidad de La Serena y especialista en Inteligencia Artificial, la iniciativa de la Corporación es muy positiva, tanto por su acercamiento con los estudiantes y en los procesos de los docentes. "Para mí es muy grato, especialmente como parte de una universidad estatal, poder transmitir el conocimiento que normalmente está encerrado en el aula, en un espacio más grande, así como compartir con estudiantes y contribuir a que ellos tengan una visión más grande del mundo y también entregar algunas herramientas que los ayuden en su formación. Que la corporación

esté pensando tan adelante en estos temas de inteligencia artificial, porque si bien uno normalmente lo ve como herramienta de apoyo, no trata de pensarla para incorporarlo en los procesos educativos. Así que lo encuentro sobresaliente".

Presente en el teatro Jorge Peña Hen del Liceo Gregorio Cordovez, Ernesto Velasco, secretario general de la Corporación Municipal Gabriel González Videla, destaca el trabajo junto a la Universidad de La Serena, como también la incorporación de esta nueva estrategia para el aprendizaje. "Hasta ahora hemos trabajado en astronomía, en robótica junto a la Universidad de La Serena, en una alianza estratégica, y ahora con la inteligencia artificial buscamos tener mejores herramientas para el aprendizaje y metodologías del conocimiento, tanto para estudiantes como para los equipos docentes".

Para Camila Toro, estudiante del Liceo Técnico Marta Brunet, el tema de la actividad es muy atractivo. "Es una oportunidad muy valiosa porque es algo que nos enseña y obviamente seguimos aprendiendo más cosas fuera del Liceo. Creo que la inteligencia artificial puede ser un aporte para que las clases sean más entretenidas".

También asistente a la charla, Anita Rojas, estudiante del Liceo Gabriela Mistral, comenta que es "súper bueno

que se hagan este tipo de iniciativas. Es importante para fomentar el uso, y el buen uso, de la inteligencia artificial, porque sabemos que es fenómeno mundial y esta muy presente actualmente en la tecnología. Considero que si se utiliza de buena manera puede ser un aporte en la educación".

En total, 11 establecimientos municipales de La Serena participan en el desarrollo de las ciencias y

tecnología, potenciando la adquisición de habilidades del siglo XXI, a través de la robótica, modelo steam, astronomía y ciencias, fortaleciendo a los docentes, a través de una alianza con la Universidad de La Serena, que comienza el año 2018, con el desarrollo de capacitaciones para docentes pertenecientes a estos establecimientos, los cuales además, poseen un sello científico y tecnológico.

DURANTE ESTE MIÉRCOLES

Cámara de Diputados aprueba subida de salario mínimo

Tras el apoyo de una parte de la oposición, el ejecutivo consiguió visar la iniciativa que busca subir, de forma gradual, el sueldo mínimo a 500 mil pesos en julio de 2024. El proyecto deberá ser ahora, revisado en el Senado.

Efe / Chile

 @eldia_cl

La Cámara de Diputadas y Diputados aprobó este miércoles el proyecto que reajusta el salario mínimo hasta alcanzar, de forma gradual, los 500.000 pesos (unos 632 dólares al cambio de hoy) en julio del próximo año.

“Este es un momento histórico para los trabajadores”, dijo la ministra de Trabajo, Jeannette Jara, que agregó que el aumento será “un esfuerzo de todos” para que “quienes menos ganan queden fuera de la línea de la pobreza y puedan llegar más tranquilos a fin de mes”.

La iniciativa, que ahora pasará a segundo trámite en el Senado, era uno de los compromisos del Gobierno del



Desde el gobierno calificaron la aprobación de la iniciativa como “histórica”. LAUTARO CARMONA



PROGRAMA DE EXTENSIÓN CULTURAL

IGUALDAD, UN CONCEPTO QUE MERECE UNA REFLEXIÓN

Curso online por: **zoom**

VIERNES 19 DE MAYO
18 :00 HORAS

INSCRIPCIONES GRATUITA
Contacto: jccura@tisl.cl

Organiza: 

EXPOSITOR



AGUSTÍN SQUELLA NARDUCCI

Jurista, periodista, filósofo y político chileno de ascendencia italiana. En 2009 obtuvo el Premio Nacional de Humanidades y Ciencias Sociales.

Auspicia: 

Presidente Gabriel Boric y permitirá superar el mínimo actual, fijado en 410.000 pesos actuales (unos 519 dólares de hoy).

“Se hará con gradualidad, con apoyo a la pequeña y mediana empresa y con la convicción de que es necesario para mejorar la vida de las personas”, añadió Jara.

APOYOS DE PARTE DE LA OPOSICIÓN

El respaldo se logró tras el apoyo de parte de la oposición (Renovación Nacional y Evópoli) y varios parlamentarios independientes, luego de que el ministro de Hacienda, Mario Marcel, se comprometiera a enmendar el texto de cara a su tramitación en la Cámara Alta para mantener rebajas tributarias a las pequeñas y medianas empresas.

Marcel señaló que eso implicará un beneficio para las pymes de 1.200 millones de dólares distribuidos en tres años.

En un inicio la derecha se opuso con

fuerza al reajuste por considerar que las ayudas económicas a las micro, pequeñas y medianas empresas para poder pagar mayores salarios eran demasiado bajas. Sin embargo, tras las negociaciones del Gobierno con los sectores implicados, el apoyo parlamentario se concretó.

El proyecto se originó por un acuerdo entre el Ejecutivo y la Central Unitaria de Trabajadores (CUT) y, de aprobarse, sería la segunda subida del salario mínimo lograda por la administración de Boric, después de un primer incremento del 14,3 % en mayo de 2022, el mayor reajuste en 25 años.

El Gobierno pretende que el Senado empiece a revisar la propuesta la próxima semana y que sea aprobada y despachada a ley dentro del mes de mayo.

Chile tiene uno de los salarios mínimos más altos de Latinoamérica, aunque todavía está muy lejos de los principales países miembros de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).



edn | COTIZA
Impresores | TU PROYECTO

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400 - (51) 2 200410 - (51) 2 200424 - COQUIMBO: (51) 2 200405

CELEBRACIÓN SALDRÁ DE LAS GRANDES CIUDADES

Ovalle será el epicentro del festejo regional de la **Semana del Teatro**

El Teatro Municipal de Ovalle invita a la comunidad a una serie de actividades culturales organizadas junto al espacio cultural serenense TeatroPuerto, con muestras gratuitas de teatro ovalino, regional e internacional, las cuales se extenderán hasta el sábado. Para este jueves se espera una inauguración en grande en el frontis del recinto municipal ovalino.



Entre este jueves 11 y el sábado 13, el Teatro Municipal de Ovalle desplegará una abundante programación teatral, con elencos nacionales e internacionales. CEDIDA

Equipo El Día / Ovalle

@eldia_cl

Comienza la Semana del Teatro, una celebración en torno al Día Nacional del Teatro, y que se extenderá por más jornadas gracias a la programación artística que ofrece el Teatro Municipal de Ovalle en alianza con el Festival Internacional TeatroPuerto, para disfrutar de manera gratuita con toda la comunidad ovalina y regional.

Las actividades se concentran entre el jueves 11 y sábado 13 en el recinto municipal ovalino, el cual ofrecerá una programación con elencos escénicos locales, regionales e internacionales, con una inauguración en grande para el inicio de la fiesta artística.

“La idea es tomarnos de esta efeméride tan importante en la escena artística nacional para celebrar con nuestros públicos tanto los 10 años de TMO, como los 10 años de una organización que es sumamente importante para la escena artística regional como lo es TeatroPuerto. Será una instancia con contenidos escénicos de relevancia, muy atractivos, y que hemos escogido pensando en toda la ciudadanía cultural”, señaló Ifman Huerta, director ejecutivo de la Corporación Cultural Municipal de Ovalle.

En tanto, Rodrigo Zarricueta, di-

rector general del espacio cultural TeatroPuerto de La Serena, valoró la alianza con el TMO. “Queremos celebrar estos diez años con lo que mejor sabemos hacer que es el teatro. El Festival Internacional TeatroPuerto es el primer proyecto de nuestra organización, y en esta versión vamos a recorrer los 10 años de nuestra organización pero también proyectar hacia dónde queremos ir, y es muy grandioso que podamos celebrar junto a TMO, pues ambas organizaciones somos un aporte para el movimiento, la descentralización y el crecimiento de las artes en esta región”.

CARTELERA TEATRAL

La fiesta comienza este jueves a partir de las 18.30 horas, con un encuentro ciudadano en torno a las artes en el frontis del Teatro Municipal de Ovalle, la cual contará con intervenciones de danza, música en vivo, foodtrucks y cervecerías artesanales de la zona en plena calle, para darle realce a la jornada inaugural. El acceso es gratuito para toda la comunidad.

La función estelar está a cargo del elenco de TeatroPuerto, quienes presentarán la obra “Perro Puerto” (20 horas), un montaje ambientado en la noche coquimbana que narra la historia en torno al asesinato de una travesti, con sus protagonistas, excluidos por la sociedad, debiendo ingenárselas para conseguir su

reivindicación.

En tanto, la jornada del viernes está reservada para la primera obra internacional de la temporada, con la función única de “La odisea de nuestras vidas” de la compañía española Teatro de lo Inestable (20 horas). Su trama aborda la redención de un hombre blanco occidental obsesionado con La Odisea, que sirve para que el autor de la obra, Jacobo Pallares, ponga en tensión su propia trayectoria familiar y profesional para representar la ausencia del padre.

Finalmente, el sábado será el turno de los elencos ovalinos. En una

muestra de dramaturgia bautizada como “Teatro en la Perla” (20 horas), el escenario del TMO acogerá tres propuestas escénicas de las agrupaciones locales “Compañía Delirante”, “Carecueca Teatro” y del actor Manuel Madariaga Arias, que presentarán las obras “Criatura”, “La picá de Don Pepe” y “Eco”, respectivamente.

Puedes acceder a las entradas para todas las actividades que son parte de la Semana del Teatro de manera gratuita, descargando tu ticket desde tmo.cl, o bien, directamente desde las redes sociales de Ovalle Cultura, tanto en Facebook, Instagram y TikTok.

Nos apasiona el fútbol, pero amamos los deportes.

DÍA A DÍA **DEPORTES**

Somos el programa que reinventó la manera de escuchar el deporte para llevarlo a cada rincón de nuestra región. La opinión especializada del editor de deportes de diario El Día, Carlos Rivera junto a expertos panelistas están en las redes sociales y en www.diarioeldia.cl

Conduce: Carlos Rivera | Horario: Lunes a viernes 18:00 a 19:30 horas

elDía

AVISOS ECONÓMICOS

PROPIEDADES | VEHÍCULOS | OCUPACIONES | LEGALES | SERVICIOS

Publica tus avisos en Brasil 431, La Serena
Lunes a viernes de 09:00 a 14:00 horas
15:00 a 16:30 horas



webpay

También puedes publicar escaneando **aquí**



El índice de Daniel encontró el automóvil que necesitaba para salir con sus amigos.

el Día | DOMINGO 31 DE OCTUBRE

Publica en www.diarioelDía.cl

VEHÍCULOS

VENDO - AUTOMÓVIL

Nissan V16 2010 full equipo llantas de aire muy buenas condiciones Interior como exterior \$5.100.000, F: 9123 4522

VENDO - CAMIONETA

Nissan Navara 2010 4x4 168 000 Km al día, interior como exterior, F: 9123 4522

PROPIEDADES

ARRIENDO - CASA

Casa esquina, no pareada, 3 dormitorios, estacionamiento 2 vehículos, con o sin muebles, sector Nueva Cantera, Coquimbo. F: 962137553

ARRIENDO - LOCAL

Arriendo local recién restaurado, pintado, con artefactos nuevos en baño, excelente estado, ubicado en Calle Pinto 1298, centro de Coquimbo. Contactar al F: 965627616

VENDO - CASA

Copiapó: Vende casa 2 dormitorios, 2 baños, entrada vehículos, buen sector, oferta, \$49.000.000. F: 991644403

VENDO - LOCAL

Local Comercial sector centro, Brasil con Infante, 238 m2, comunicarse al fono: F: +56988006211

VEHÍCULOS

VENDO - CAMIONETA

Nissan Terrano, año 2006, 2.5, motor soplado, neumáticos nuevos, detalles de pintura, al día. F: 985471849

OCUPACIONES

REQUIERO CONTRATAR

Se solicita Educadora Diferencial con Mención en Lenguaje, 22 horas semanales para la ciudad de Vicuña. Enviar C.V. al mail: esclenggmistral@gmail.com F: esclenggmistral@gmail.com

Colegio Básico de La Serena, sector Las Compañías, necesita contratar un Psicopedagogo. Enviar currículum al correo: cv@colegiocielosdelvalle.cl

Exportadora Rosales, Granja Eliana solicita para su cargo de Cuadratura de Procesos. Persona con título Técnico en Contabilidad/Contador o carrera afín. Funciones principales: Ingreso a sistema de guías internas. Generar los ingresos de productos a ventas por productor. Realizar cuadratura de procesos diariamente de los diferentes mercados. Hacer seguimiento de procesos. Corroborar las existencias de productos de forma diaria, quincenal y mensual. Apoyo de Jefe de Planta, en labores en general relacionadas con el área. Indispensable: Manejo de computación. Excel nivel intermedio. Orden. Trabajo bajo presión. Disponibilidad horaria en horas extraordinarias en períodos de alta demanda principalmente. Remitir su Currículum Vitae al email: controlasistencia@rosales.cl

Exportadora Rosales, Granja Eliana, solicita Asistente de Bodega. Funciones principales: Recepción y despacho de materiales en bodega. Ingreso de guías y otros documentos relacionados con el área. Indispensable: Manejo de computación. Excel nivel intermedio. Orden. Disponibilidad horaria en horas extraordinarias en períodos de alta demanda principalmente. Remitir su Currículum Vitae al email: controlasistencia@rosales.cl

Saint Johns School La Serena, necesita para reemplazo Profesor (a) de Lenguaje, Enseñanza Media, 40 horas; Profesor (a) Educación Básica, mención Matemática para Segundo Ciclo, 39 horas. F: director@sjs.cl

Se necesita Educadora Diferencial por 44 horas para Escuela de Lenguaje en la ciudad de Vallenar. Interesadas enviar Currículum Vitae a: F: fundeducaballeroyzepeda@hotmail.com

Colegio Alta Cordillera de Coquimbo, requiere Educadora Diferencial para reemplazo, Profesor de Lenguaje, Asistente de Educación Especial y Terapeuta Ocupacional. Enviar Currículum al correo electrónico: F: corporacionescordillera@gmail.com

Se requiere Profesor de Mecánica Automotriz para Colegio en La Serena. Enviar antecedentes al correo: F: rrhh.colegiols.a@gmail.com

EMPLEO BUSCAN

Gásfiter, mantención, instalación de lavadoras, cocinas, calefont. F: +56949829485

Clases de violín, sólo para principiantes, profesor Francisco Zegers. F: +56949829485

Luthier instrumentos clásicos, reparaciones, guitarras, violín, bajo, charango, violonchelo, contra bajo. F: +56949829485

GENERALES

SERVICIOS

****Trabajos Rápidos y Garantizados**** Cerámicos - Pinturas - Radieres - Gasfitería - Rejas - Techumbres - Ampliaciones - Remodelaciones, entre otros. F: 996340769

Estudio Grap Arquitectos. Diseño, tramitaciones, regularizaciones, Ley del Mono (nueva vigencia 2023). Email: proyectos@estudiograp.cl, F: +56958574716

SÓLO MAYORES

Colombianas, paraguayas, extranjeras esperándote. F: 990051416

Gordita talla XXL senos y cola muy grandes \$10.000 momento, ojo soy gordita. F: +56947302540

Boliviana independiente, Carolina, para hombres exigentes, excelente trato, bonita. F: 935835268

Mariela 47 añitos, apasionada, sensual, estupenda figura. ¡ven conóceme! F: 995447208

Martina 36, bonita, delgadita, cariñosa, excelente atención, conóceme. F: 978268272

Natalia, paraguaya, promoción, 10:00 horas. F: 966320814

Claudia, guapa, escort, delgadita, excelente atención. F: 933483127

\$10.000, lolita, Yisel, boliviana, amorosa, apasionada, besos reales, lindo cuerpo, centro. F: 962885047

Mónica chilena, 35 años, exquisita, masajista, escort. F: 926475512

LEGALES

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 4605314 hasta 4605351 de la cuenta corriente N° 12501169992 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 4616908 hasta 4616951 de la cuenta corriente N° 12501170001 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 7917921 hasta 7917975 de la cuenta corriente N° 12501140587 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 6692879 hasta 6692900 de la cuenta corriente N° 12509000393 del Banco Estado, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 2428912 hasta 2428925 de la cuenta corriente N° 3639604698 del Banco Santander, sucursal La Serena.

Por hurto se da orden de no pago a los cheques N°s desde 2354733 hasta 2354760 de la cuenta corriente N° 3639604701 del Banco Santander, sucursal La Serena.

edn | COTIZA
Impresores | **TU PROYECTO**

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memorias
- Catálogos de productos
- Papelería publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

info@edn.cl - admventas@edn.cl

Holgado fue el héroe en la victoria sobre Universidad de Chile al anotar los dos tantos de la noche Pirata.

LANTINICH



VENCIÓ 2-1 A UNIVERSIDAD DE CHILE

Coquimbo Unido encarrila el camino y vuelve a ganar

Después de dos derrotas y la mala noticia de la pérdida de puntos por el caso de mala inscripción de Fabián Carmona, el cuadro aurinegro se recuperó ayer, en su regreso al Sánchez Rumoroso, con dos goles de Rodrigo Holgado que lo proyectan hasta la séptima posición.

Carlos Rivera V. / Coquimbo

@eldia_cl

El barbón de Coquimbo Unido dejó atrás los sinsabores que recibió en sus visitas al Estadio Santa Laura, el Luis Valenzuela Herмосilla de Copiapó y del Tribunal de Disciplina de la ANFP, que le restó tres puntos en el tema Cobresal, doblegando con propiedad a la Universidad de Chile en su vuelta al fortín de El Llano con goles de Rodrigo Holgado.

Había tensión en el retorno a casa, aunque el ambiente resultaba propicio para buscar el triunfo, nuevo césped y sólo público local (7.416 se anunció en la organización), con el estímulo que al frente estaba el tercer grande al que había que tumbar como antes ya lo habían hecho con Universidad Católica y Colo Colo.

Sin embargo, el comienzo resultó algo abrumador, toda vez que el conjunto capitalino se puso en ventaja con el tanto de Cristian Palacios, en un balón aéreo que cayó en el para de Diego Sánchez. Corría recién el minuto 9 y la U se veía mejor en la elaboración con la conducción de Lucas Assadi.

No obstante, la alegría universitaria se extendió por un par de minutos. Un grueso error del cuidatubos Cristóbal

Campos, en una pelota relativamente fácil, se le escabulló de las manos para caer en los pies de Benjamín Chandía, quien dejó en posición e gol al trasantino Holgado quien logró la paridad sin ninguna oposición. Se jugaba el minuto 12 y todo volvía rápidamente a la normalidad.

Acción seguida, fue Gómez quien se lo perdió de manera increíble ante el arco de Sánchez, en una pelota impulsada por Osorio que cayó en el segundo palo y elevó cuando era lo más complicado. El cuadro Pirata respondió con un cabezazo de Cabral y un par de centros llenos de intención de Farfán, aunque sin mayores zozobras para Campos.

En la segunda fracción, el partido mostraba la misma característica. La U lateralizó demasiado su juego, mientras que Coquimbo no lograba sorprender con sus transiciones, por lo que el juego se fue llenando de imperfecciones y yerros frente a defensas bien plantadas.

Sin embargo, el quiebre llegó a los 62' minutos. Una buena triangulación azul, terminó con un remate de inmejorable posición de Palacios que salvó con su cara el zaguero Diego Carrasco, generándose una rápida contra en los pies de Cabral, quien habilitó por la derecha a Farfán que vio en el centro del área a Holgado que había escapado de la



2

COQUIMBO U.
V/S
U. DE CHILE



1

ESTADIO: FRANCISCO SÁNCHEZ RUMOROSO

ÁRBITRO: Juan Lara

PÚBLICO: 7.416 Espectadores

D. Sánchez	C. Campos
D. Escobar	N. Domínguez
B. Cabrera	L. Casanova
S. Sánchez	M. Zaldívar
J. Cornejo	JP Gómez
D. Glaby	M. Morales
S. Galani	I. Poblete
R. Farfán	D. Osorio
L. Cabral	L. Assadi
S. Chandía	N. Guerra
R. Holgado	C. Palacios

DT Fernando Díaz DT Mauricio Pellegrino

CAMBIOS

70' J. Abrigo x Cabral.	65' J. Fuentealba x Osorio.
89' G. Jara x Galani.	70' J. Andía x Gómez.
89' F. Carmona x Holgado.	83' M. Morales x Domínguez.
	83' C. Pardo x Poblete.
	83' R. Huerta x Assadi

GOLES

0-1, 09' Palacios; 1-1, 12' Holgado; 2-1, 62' Holgado

INCIDENCIAS

Amarillas: Galani, Cabral, Chandía (CU); Casanova, Zaldívar, Osorio (U decchile)
Expulsados: 90+2' Assadi (insultos) cuando se encontraba en la banca.

marca de Domínguez, para anotar el segundo tanto que golpeó fuerte en el equipo de Pellegrino.

La desventaja hizo que la U se adelantara, aunque lo hizo con desorden, sin ninguna claridad, mientras que Coquimbo pudo hacer su partido.

FÚTBOL PRIMERA A

Lugar/Equipo	Pts.	PJ	PG	Dif.
1 Cobresal	26	13	8	13
2 Huachipato	25	12	8	9
3 Colo Colo	22	13	6	3
4 U de Chile	21	12	6	2
5 U. Católica	19	12	5	7
6 U. Española	19	13	5	5
7 Coquimbo U.	19	13	6	-1
8 Everton	17	12	5	-1
9 Ñublense	17	13	4	-5
10 O' Higgins	16	13	4	1
11 U. La Calera	16	13	3	-1
12 Palestino	15	12	4	-6
13 A. Italiano	13	13	3	-1
14 Curicó	13	12	4	-7
15 Copiapó	13	13	3	-9
16 Magallanes	8	12	2	-9

Programación Fecha 13º

Martes 09/05

Magallanes	1-2	Curicó
Ñublense	1-0	Copiapó
U. Española	3-2	U. La Calera
Colo Colo	2-1	A. Italiano

Miércoles 10/05

Cobresal	1-0	O'Higgins
Coquimbo	2-1	U de Chile
U. Católica	1-2	Huachipato

Jueves 11/05

20:30 Everton	Vs.	Palestino
---------------	-----	-----------

FÚTBOL PRIMERA B

Lugar /Equipo	Pts.	Pj	PG	Dif
1 San Luis	20	10	6	7
2 La Serena	20	10	6	6
3 Rangers	18	11	5	2
4 Cobreloa	17	10	5	2
5 Antofagasta	16	10	5	6
6 Temuco	16	10	4	-2
7 Stgo. Wanderers	15	11	4	0
8 Iquique	14	10	3	3
9 U. San Felipe	14	10	4	0
10 Santa Cruz	13	10	3	-2
11 San Marcos	12	11	3	0
12 Puerto Montt	12	10	3	-2
13 Stgo. Morning	11	11	3	-2
14 Barnechea	11	10	3	-3
15 Recoleta	11	10	2	-3
16 U. de Concepción	4	9	1	-11

Programación Fecha 11º

Martes 09/05

Puerto Montt	1-0	Stgo Morning
--------------	-----	--------------

Miércoles 10/05

Wanderers	1-1	San Marcos
Rangers	2-1	San Luis

Jueves 11/05

18:00 La Serena	Vs.	Barnechea
18:00 Cobreloa	Vs.	Recoleta
18:00 Temuco	Vs.	Iquique
18:00 U de Concep	Vs.	Antofagasta

Viernes 12/05

20:00 Santa Cruz	Vs.	U. San Felipe
------------------	-----	---------------

UNDÉCIMA FECHA DEL TORNEO DEL ASCENSO

Sin Guerrero y con cambios en ofensiva **La Serena recibe a Barnechea**

El cuadro local vuelve a La Portada esta tarde, a las 18:00 horas, y lo hace ante un crecido rival, pero también con la responsabilidad de mantener el liderato de la categoría.



CEDIDA

La Serena estará de regreso en La Portada hoy, desde las 18:00 horas, y lo hará con su gente buscando mantener el liderato de la serie.

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Generalmente JJ Luvera no altera en gran medida sus formaciones fecha a fecha, aunque muestra su hermetismo extremo al momento de dar alguna señal del equipo que enfrenará un duelo oficial. Sin embargo, esta tarde en La Portada, ante Barnechea, tendrá que presentar una o dos variantes en su zona ofensiva que podrían tener implicancia en lo que le hemos visto en el último tiempo.

Con diez compromisos disputados, comienzan a producirse las bajas, ya que uno de los atacantes, Maximiliano Guerrero, quizás de los más importantes del equipo, ha sido apercibido de sanción por acumulación de cinco amarillas que lo lleva a recomponer

esa zona del juego con un hombre cuyas características se asemejen a las del diestro.

Ese puesto estaba disponible tanto para Reyes como para Richard Paredes y salvo contratiempo, de acuerdo a los trabajos que pudo realizar en la semana de preparación, la puerta se abre para ambos arietes, quienes estarán acompañando al eje de centro, Juan Sánchez Sotelo.

El resto de las líneas no debiera tener mayores modificaciones, entendiendo que su alineación modelo en la zona de elaboración como en defensa, ha mostrado contundencia y seguridad, manteniéndose como una de las mejores de la categoría junto al otro líder, San Luis de Quillota.

Después de las declaraciones de

FORMACIONES



LA SERENA V/S BARNECHEA

ESTADIO: LA PORTADA
ÁRBITRO: Claudio Cevalco

Z. López
C. Rodríguez
H. Snahueza
D. Ortiz
F. Saavedra
L. Carreño
K. Flores
G. Reyes
S. Mederos
R. Paredes
J.S. Sotelo

S. Bravo
D. Ulloa
G. Alucema
J. Rodríguez
G. Cubillos
E. Carvajal
E. Smith
C. Rencoret
B. Sagredo
M. Gallego
C. Bravo

DT Juan José Luvera

DT Antonio Martínez

Luvera en la pasada igualdad con San Felipe en Aconcagua, donde mostró plena conformidad por el juego de sus dirigidos, reconociendo que había sido una de las mejores actuaciones de la campaña, el tra-

sandino apelará a mantener esa presión y juego por las bandas que ha caracterizado en su funcionamiento y que remarcan la firme intención de seguir peleando el primer lugar de la clasificación en la recta final de la primera rueda, a la que le faltan cinco compromisos, incluido el choque con los huaicocheros.

Si bien la salida de Guerrero interrumpe la formación casi de memoria que Luvera puede recitar en el vestuario, sus dirigidos tendrán que cubrir una ausencia que no deja de ser importante en ese funcionamiento que han adquirido por el callejón diestro y que le ha dado réditos en este primer tercio de la temporada, toda vez que el entendimiento del 7 con el lateral Rodríguez, permitan una salida limpia, rápida y decidida.

Otro aspecto al que apuestan los Rojos de La Portada esta tarde-noche, es que se jugará nuevamente en una carpeta de pasto en buenas condiciones y con el corte que pide el santafecino, aunque esta vez, se volverá a jugar íntegramente con luz artificial. Aunque lo más relevante es mantener el invicto que ha sostenido en su feudo donde acumula dos triunfos seguidos y hace 318 minutos no le convierten.

Al frente estará el conjunto de Barnechea, que busca emprender el vuelo tras un débil comienzo, ya que suma un triunfo en las últimas siete fechas y ha perdido en sus últimas tres salidas. Sin embargo, en las últimas dos jornadas viene de vencer a Antofagasta y tener por las cuerdas al puntero San Luis, cuyo empate en blanco, pareció ser duro castigo para los capitalinos.

En la historia que llevan con los serenenses, en Primera B se han enfrentado en 9 oportunidades, ganando Barnechea los 6 primeros, aunque los últimos tres el que ha festejado ha sido el conjunto papayero.

Cabañas San Cipriano
PISCO ELQUI

En el embrujo y la magia
del Valle de Elqui
a metros de la plaza

Reservas a los números

942455041

Madre Eva

DÍA A DÍA
DEPORTES
De lunes a viernes de
a las 18:00 horas.
www.diarioeldia.cl

DONDE EL GUATÓN.
PARRILLADAS



ESTAMOS ATENDIENDO DESDE
LAS 12:00 HASTA LAS
20:30 HORAS.

También puedes solicitar en
Pedidos Ya y en nuestro
restaurante para público con
todas las medidas sanitarias

RESERVAS: 512 211519

**Laboratorio Clínico
SANTA MARIA**

EQUIPO HUMANO Y TECNOLÓGICO A SU SERVICIO

Resultados de exámenes
disponible por internetVISITE LA SUCURSAL MAS CERCANA A SU DOMICILIO
EN LA SERENA Y COQUIMBO**www.laboratoriosantamaria.cl**

OBJETIVO: CLASIFICAR A LOS PANAMERICANOS 2023

Un cuarto lugar logra Chile en la posta 4x100 en el GP de Brasil

La atleta ovalina Viviana Olivares, abrió el desempeño de la misión chilena en la competencia internacional logrando un cuarto lugar en la general.



Integrantes del equipo

Relevo 4x100 Chile 4to lugar GP sudamericano Brasil
 1er relevo: Viviana Olivares
 2do relevo: Isidora Jiménez
 3er relevo: Anaís Hernández
 4to relevo: Javiera Cañas

Carlos Rivera V. / La Serena

@eldia_cl

Un cuarto lugar en el Grand Prix Sudamericano celebrado en Brasil, obtuvo el equipo de pista 4x100 de Chile, en el que participó la atleta de Ovalle, Viviana Olivares, quien se prepara para pelear por un cupo en el Panamericano de Santiago 2023.

La misión nacional permaneció una semana en suelo brasileño en la prueba preparatoria mostrando complacencia con el resultado, aunque el objetivo era meterse en el podio que a la postre compartieron Brasil que se quedó con el primer lugar, Ecuador con la segunda plaza y Colombia que logró el bronce.

Nicolás Elo, entrenador de Viviana, ratificó que esta prueba no estaba en el calendario que había trazado Viviana. "La nominaron el martes pasado de la selección nacional y ya el jueves,

estaba viajando a Santiago", indicó. Elo indicó que tuvo la oportunidad de conversar con su pupila, quien señaló que se había sentido muy bien y rápida en la prueba. "Ella fue quien abrió la competencia, Chile iba muy bien, pero hubo un par de errores en una entrega en el último relevo, situación que es muy frecuente en esta prueba".

No obstante, el entrenador se muestra optimista frente a las marcas y lugares que irá obteniendo la 4x100 de Chile en los siguientes retos internacionales. "Esta es la primera participación internacional del año y aún pueden mejorar mucho más", estimó.

Respecto de la competencia, Viviana abrió la posta por Chile, pasando su relevo a Isidora Jiménez, quien entregó a Anaís Hernández para el cierre de Javiera Cañas. "Chile iba súper bien. Viviana partió excelente, entregando en primer lugar el relevo, lo que es una buena señal para las proyecciones y objetivos de la deportista. Ella se sintió excelente, muy rápida", recalzó.

El próximo encuentro en la agenda de Viviana y Elo es un Gran Prix en Santiago, el 21 de mayo, torneo de carácter sudamericano adulto por invitación. "Como está bien ranqueada la consideran. Ahí se encontrará

con exponentes de Brasil, Colombia, Ecuador. Es una competencia muy importante", confiesa su entrenador, los mismos rivales que vivió en suelo brasileño. Cabe recordar que el objetivo de "la Vivi" es clasificar a los Panamericanos de Santiago próximo, para lo que espera mejorar su mejor registro de 11:87 en los 100 metros, que realizó el año pasado, objetivo muy inmediato tomando en cuenta que hace poco registró 12:04 en una competencia en Santiago. "Tenemos bastante tiempo para ir preparándonos para lograr el objetivo", agrega su coach, quien explica que "todo lo que viene es muy sistemático. Ella hizo su periodo general en octubre y verano, y en noviembre del año pasado inició una preparación general, específicamente, de febrero a abril, y ahora empieza el periodo competitivo. Se dividió en tres periodos para comenzar a afinar los detalles en este periodo", indicó.

DEL 25 AL 28 PRÓXIMO

Torneo de Tenis Juvenil G3 se concentrará en La Serena Golf

La invitación es abierta a singlistas de las categorías Sub 12 y la Sub 18, en damas y varones.

Equipo El Día / La Serena

@eldia_cl

La Serena Golf recibirá una etapa del circuito juvenil de tenis. Se trata de un Torneo G3 que considerará las categorías Sub 12 y Sub 18 tanto en hombres como mujeres. La competencia se agendó entre los

días 25 al 28 de mayo próximo, en medio de un panorama que busca comprometer, no solamente a los deportistas sino que también a sus grupos familiares, ya que se habilitarán carritos de comida y un grato ambiente para disfrutar, además, de las condiciones que ofrece el complejo de La Serena Golf.

Los organizadores indicaron que los interesados se pueden inscribir en la www.tenisintegrado.com.



Los chicos tienen una posibilidad de sumarse al G3 de La Serena Golf que se disputará el último fin de semana de mayo.

PUBLIQUE SUS AVISOS DE DEFUNCIÓN, AGRADECIMIENTOS Y CONDOLENCIAS

CONTACTO: **PEDRO JAIME DÍAZ**

E-mail: pjaime@eldia.la
Teléfono/WhatsApp: +569 84186590

Pide a los tres Ángeles

Encienda tres velas blancas en un plato con agua y azúcar por tus tres Ángeles protectores (Gabriel, Rafael, Miguel) y haga un pedido. En tres días usted alcanzará la gracia. Mande a publicar al tercer día y observe lo que pasará al cuarto día.

Devoción a Jesús

Confío en ti Jesús, con toda mi alma, me otorgue la gracia que tanto deseo: Rezar 7 Padre Nuestros. 7 Ave Marías. 7 Credos. Publicar al octavo día.

Oración Milagrosa

Confío en Dios con toda la fuerza de mi alma, por eso le pido a Dios ilumine mi camino y me otorgue la gracia que tanto deseo. Rezar 3 días y publicar al 4º. Recibirás tu pedido por más que parezca imposible.

Reza

9 Avemarías durante 9 días seguidos, pide 3 deseos, uno de negocio y 2 imposibles. Al noveno día, publica este aviso y tus deseos se cumplirán.

El Tiempo

TEMPERATURAS MÍNIMA Y MÁXIMA

ELQUI			LIMARÍ			CHOAPA		
La Serena	Coquimbo	Vicuña	Ovalle	Monte Patria	Río Hurtado	Illapel	Los Vilos	Canela
HOY: 14-22 VIERNES: 14-22 SABADO: 15-21	HOY: 16-21 VIERNES: 16-21 SABADO: 16-21	HOY: 13-31 VIERNES: 13-30 SABADO: 12-30	HOY: 10-27 VIERNES: 10-27 SABADO: 9-27	HOY: 15-30 VIERNES: 14-30 SABADO: 13-29	HOY: 16-29 VIERNES: 16-28 SABADO: 15-29	HOY: 10-30 VIERNES: 9-29 SABADO: 11-29	HOY: 14-21 VIERNES: 15-21 SABADO: 14-20	HOY: 12-24 VIERNES: 12-24 SABADO: 11-25
Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4	Radiación 4

TV Abierta

02 Chilevisión

04:45 Primera página 06:30 CHV Noticias AM 08:00 Contigo en la mañana 13:00 CHV Noticias tarde 15:30 Contigo en directo 18:00 Pasión prohibida

20:30 CHV Noticias central
22:30 The Voice
00:15 Pantanal
01:15 La divina comida
04:15 Programación de traspasos
05:45 Primera página

04 TVN

06:30 24 AM 08:00 Muy buenos días 13:00 24 Tarde 24 Tarde 14:30 ¿Quién se robó mi vida? 15:50 Hoy se habla 17:00 Chile vs. Brasil 19:30 Carmen Gloria a tu servicio

21:00 24 horas central
22:40 TV Tiempo
22:45 Alma negra
00:15 Mea Culpa
01:30 Medianoche
02:15 Mea Culpa
02:30 El día menos pensado
03:30 El cuento del tío

05 UCV TV

05:30 Somos un plato te despierta MILF 07:30 El buscador Kitsch 08:00 Antena 3D 12:00 El buscador Kitsch 12:30 Somos un plato 12:45 Franja electoral 13:00 Somos un plato 13:30 Somos un plato 14:30 Retro y más Los Venegas y más Japping con Ja 15:30 Lo mejor - Tal cual 16:30 Los secretos de... 17:00 Sigueme... y te sigo 19:00 MILF

20:30 Toc Show
21:00 Toc Show
22:00 Tal cual
00:00 Toc Show
01:15 Japping con ja
02:15 Tal cual
04:15 Somos un plato

07 La Red

05:00 Swiss Nature Labs 10:00 Antena 3D 15:00 Swiss Nature Labs 16:30 Plaza Sésamo 17:00 El bienamado 18:00 Como dice el dicho 18:30 Esta historia... me suena 19:30 Antena 3D

20:30 Swiss Nature Labs
21:00 La rosa de Guadalupe
22:30 El novato
23:30 Un dios salvaje
02:00 Fin de transmisión
05:00 Swiss Nature Labs

11 Mega

05:45 Meganoticias amanecer 06:30 Meganoticias conecta 08:00 Mucho gusto 13:00 Meganoticias actualiza 14:40 El tiempo 14:45 Juego de Ilusiones 16:30 Corazón de madre 17:15 Secretos de sangre 17:40 Casa de muñecos 19:10 Recién divorciada 19:50 La ley de Baltazar

21:00 La ley de Baltazar
21:45 Meganoticias Prime
22:35 El tiempo
22:40 Hijos del desierto
01:00 La ley de Baltazar
01:45 Corran por sus vidas
02:45 Casa de muñecos

13 Canal 13

05:45 3x3 06:30 Teletrece AM 08:00 Tu día 13:00 Teletrece tarde 14:30 El tiempo 14:35 Pasión de gavilanes 16:00 Yildiz, un amor indomable 17:00 Mirada de ángel 18:00 Caso cerrado 18:50 ¡Qué dice Chile!

20:30 Teletrece
21:00 Teletrece
22:28 El tiempo
22:35 Socios por el mundo
00:40 Betty, la fea
01:40 Teletrece noche
02:30 Criminal Minds
03:30 No te duermas

CARTELERA CINEMARK™

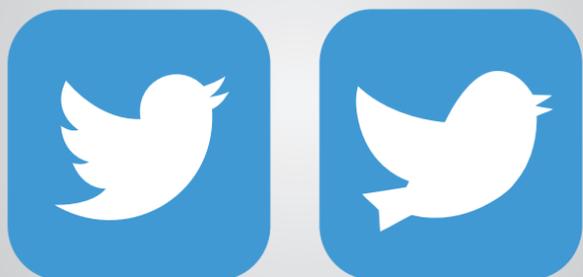
Mallplaza La Serena, Alberto Solari 1400



Escanea el código para revisar la cartelera

APERTURA BOLETERÍAS:
Lunes a Domingo: 09.45 hrs., incluyendo los festivos.
Cierre después de la última función.
(Horarios de traspasos e refiere a todas las películas que comiencen después de las 23.00 hrs.)
*Los horarios esta sujetos a modificación.

Infórmate con un medio comprometido y confiable.



elDía | #NoalFakeNews

Vida Salud

PUBLICA CON **NOSOTROS**

La guía médica Vida Salud es una publicación que circula junto a El Día, todos los domingos. Edición a color con entrevistas, reportajes y opinión sobre los temas de salud que más nos interesan y preocupan.

CONTACTO COMERCIAL
(51) 2200 410

edn impresores

COTIZA TU PROYECTO CON NOSOTROS

- Libros terminación fina
- Anuarios y Memoria
- Catálogos de productos
- Papelaría publicitaria
- Agendas y cuadernos corporativos
- Distribución
- Implementación de diseño estratégico y más

MÁS INFORMACIÓN: LA SERENA (51) 2 200400-(51) 2 200410-(51) 2 200424 - COQUIMBO (51) 2 200405

UTILIDAD PÚBLICA

Teléfonos de consulta

HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS, LA SERENA
+569 66522944

Fono regional COVID-19
800 12 3960

HOSPITAL SAN PABLO, COQUIMBO
+569 89203167

Sólo mensajes, no llamadas

Recetas médicas y consultas de horas

512-336281 - 512-336702

Vida Social

FERIAS DE EMPRENDEDORES

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Mall Vivo Coquimbo.

* Espacio Expo Crea La Serena invita a la Feria de Emprendedores que está presentando, de 10:00 a 20:00 horas, en Patio Outlet Peñuelas.

SANTORA

Estela

URGENCIAS

Ambulancia	131
Bomberos	132
Carabineros	133
Conaf	130
Fonodrogas	135
Investigaciones	134
Rescate Marítimo	137
Serv. Aéreo Rescate	138
Violencia intrafam.	149

FARMACIAS

LA SERENA
Farmacia San Juan
Balmaceda 438
COQUIMBO
Farma Elqui Ruta D-43 N
1011 Local 7
OVALLE
Salcobrand, Vicuña Mackenna
46

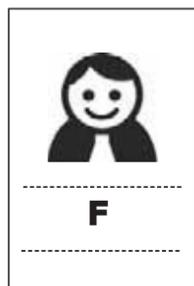
Mareas

HOY		
02:22	1.00 P	
07:32	0.65 B	
14:31	1.56 P	
21:47	0.49 B	
MAÑANA		
03:54	1.01 P	
08:55	0.71 B	
15:43	1.51 P	
23:01	0.47 B	

Sudoku

	4		7				9	
5				4	8			7
	9	7		2	3		6	
2				1				6
7	3			8			2	5
9			3	2				1
	7		6	1		3	5	
6		8	2					9
	1			5	7			

Hay que emplear el razonamiento lógico y la observación, sin recurrir a complicados cálculos aritméticos. Se debe rellenar cada una de las 9 cajas con series de 1 al 9, sin repetir números dentro de ellas. Tampoco pueden repetirse estos números en las filas y las columnas.



SOLUCIÓN

2	7	9	5	4	8	1	9	3
6	4	9	7	2	3	8	5	6
8	5	3	6	1	9	2	7	4
1	8	6	3	7	2	4	5	9
5	2	6	9	8	4	1	3	7
9	3	1	4	8	6	5	2	7
7	8	4	5	6	1	9	3	2
4	6	8	2	3	7	1	5	9
3	1	5	2	9	6	4	8	7

Puzzle



Puzzle Nº 8279

*cont. de la lectura

cantor	palpita	el yo	erbio	freid	
mezcles					
*la foto					
autillo			litro		
renio			anudó		
abrigo			atrápela		
cruzara	héroe literario	viejo	lapsos	Cibeles	cobalto
traslada					artículo
*fin de la lect.					hundirse
escribe					golpe de viento
satén					defectos, inv. posesivo
sieso					captaré
					señor
					stoke
					aluminio
					norte
					fianza

SOLUCIÓN AL PUZZLE ANTERIOR

A CLASICA GUSTOSA M REO IB USAR ESO LOS ER R AD OCIAO A ODA S RASA IRAN MUJER SON SACALA

Horóscopo

Aries

21 de marzo al 20 de abril.

AMOR: Las influencias negativas de otras personas pueden afectar también la relación con su pareja o con sus seres queridos. Cuidese. SALUD: Andar tan estresado/a le hace muy mal a su salud. DINERO: Controle un poco más el flujo de efectivo. COLOR: Marrón. NÚMERO: 11.

Tauro

21 de abril al 20 de mayo.

AMOR: Cure sus heridas para estar en una mejor condición emocional para aceptar a otra persona. SALUD: Mucho cuidado con esos cuadros de ansiedad, eso puede afectarle bastante. DINERO: Organice muy bien esta quincena en especial en lo financiero. COLOR: Calipso. NÚMERO: 17.

Géminis

21 de mayo al 21 de junio.

AMOR: Medir la culpa es difícil ya que en las parejas lo usual es que esta sea compartida. SALUD: Es momento de preocuparse por su condición de salud y hacer algo por mejorarla. DINERO: Trabaje más y verá cómo las recompensas llegarán a su vida. COLOR: Rojo. NÚMERO: 33.

Cáncer

22 de junio al 22 de julio.

AMOR: Esconderse no le permitirá salir de ese agujero en el cual se introdujo por una desilusión. Busque ayuda. SALUD: Termine con los excesos en la comida y el alcohol. DINERO: No adquiera deudas sin verificar en qué condiciones se encuentra financieramente. COLOR: Salmón. NÚMERO: 2.

Leo

23 de julio al 22 de agosto.

AMOR: Escuchar siempre es importante, pero escuche lo que le dicen no lo que usted desea. SALUD: Tiene que poner más energía en su modo de vivir y de enfrentar las cosas. DINERO: No desperdicie sus competencias en malos proyectos, cuidado. COLOR: Blanco. NÚMERO: 1.

Virgo

23 de agosto al 22 de sept

AMOR: No tire toda la carne a la parrilla ya que es importante dejar algo para más adelante y así hacer más interesante la relación. SALUD: Evite los malos ratos para no terminar el día con una crisis de nervios. DINERO: Evite realizar más gastos de los que se ha programado. COLOR: Terracota. NÚMERO: 23.

Libra

23 de sep. al 22 de octubre.

AMOR: Mantener viva la llama en la relación no es una tarea tan simple, pero vale la pena por completo. SALUD: Cuidado con las calorías en su dieta. DINERO: No arriesgue sus recursos entregándoselos a personas sin escrúpulos. COLOR: Verde. NÚMERO: 24.

Escorpión

23 de oct. al 22 de noviembre.

AMOR: No importa que estemos en otoño, el amor se puede presentar en cualquier estación. SALUD: La única persona que puede cuidar de tu salud es usted mismo/a. DINERO: Debe tratar de adelantarse a las jugadas en su trabajo, sea más proactivo/a. COLOR: Lila. NÚMERO: 4.

Sagitario

23 de nov. al 20 de diciembre.

AMOR: Necesita tener más claros sus sentimientos antes de involucrarse más con esa persona. SALUD: Todos los excesos son peligrosos, no se arriesgue. DINERO: No es para nada recomendable que desperdicie una oportunidad en el trabajo. COLOR: Negro. NÚMERO: 5.

Capricornio

21 de dic. al 20 de enero.

AMOR: Tómese todo el tiempo que pueda y escuche más a los suyos. SALUD: Salir un poco de la rutina de todos los días hace que la vida se torne más soportable. DINERO: No debe disminuir su rendimiento en el trabajo, demuestre todas sus capacidades. COLOR: Amarillo. NÚMERO: 3.

Acuario

21 de enero al 20 de febrero.

AMOR: Si la persona que usted quiere aún no se decide no debe complicarse, ya lo hará. SALUD: Sus innumerables obligaciones están terminando por dañar a su sistema nervioso. DINERO: Momento más favorable para analizar detenidamente esos proyectos postergados. COLOR: Celeste. NÚMERO: 9.

Piscis

20 de febrero al 20 de marzo.

AMOR: No está bien pasarse películas con otras personas sin tener la certeza que siente lo mismo. SALUD: Dolores de cabeza como consecuencia de las alzas en su presión arterial. Tenga cuidado. DINERO: Ordénesse un poco más o mayo en lo financiero será difícil. COLOR: Naranja. NÚMERO: 18.



Crédito de Consumo

Pide tu crédito descontado por planilla con esta excelente tasa de interés

1,65%

Ejemplo de simulación:

Crédito \$8.000.000 ⁽¹⁾

Valor cuota: \$232.110 ⁽²⁾

Plazo: 60 cuotas
CAE ⁽³⁾: 23,16%, CTC ⁽⁴⁾: \$13.920.990

Antes de tomar tu crédito, recuerda cotizar e informarte de las condiciones de cada oferta. Infórmate más en

www.coopeuch.cl

Infórmese sobre la garantía estatal de los depósitos en su cooperativa o en www.cmfchile.cl Promoción válida hasta el 31 de mayo de 2023. La aprobación del crédito está condicionada a la verificación de antecedentes y cumplimiento a requisitos establecidos en políticas crediticias de Coopeuch. Para créditos descontados por planilla se podría requerir del visto bueno del empleador según las condiciones del convenio. (1) El crédito de consumo Coopeuch comunicado en el presente correo electrónico tiene el beneficio de un tarifado especial para el caso en que un socio sin crédito de consumo vigente tome una operación con pago de cuotas descontadas por planilla. Si el socio ya posee un crédito de consumo vigente o no desea utilizar el descuento por planilla como medio de pago, también podría acceder a este crédito, pero sujeto a evaluación crediticia según políticas de Coopeuch y con condiciones de tarifado normal. (2) Valor cuota referencial del ejemplo calculado con 74 días plazo del primer vencimiento después de la fecha de otorgamiento del crédito. Ejemplo incluye plan de seguros Coopeuch que corresponde a los seguros de desgravamen, invalidez total y permanente 2/3 y hospitalización para un socio sin crédito de consumo vigente de hasta 68 años de edad. (3) CAE (carga anual equivalente) es el indicador expresado en forma de porcentaje que revela el costo total de un crédito en un período anual, cualquiera sea el plazo pactado para el pago del mismo. (4) CTC (costo total del crédito del ejemplo) monto total que debe asumir el consumidor y que corresponde a la suma de todos los pagos periódicos definidos como valor de la cuota en función del plazo acordado.